

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

No. de Oficio: TET/PRES/513/2019**Asunto:** Se envía Anteproyecto de Presupuesto 2020

Tlaxcala, Tlax, a 30 de septiembre de 2019.

Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas
Secretaria de Planeación y Finanzas
del Estado de Tlaxcala
Presente.

En atención al oficio No. O/D.P./C.G./800/2019 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 275 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, se remite en tiempo y forma el Anteproyecto de Presupuesto con enfoque a resultados para el ejercicio fiscal dos mil veinte, impreso y digital a fin de que se integre al paquete económico que se presentará al Congreso del Estado.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Lic. Luis Manuel Muñoz CuahutleTribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA**Magistrado Presidente**

008462

- C.c.p.- C.P. Darío Coyotzi Nava.- Director de Presupuesto y Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.- Para su conocimiento.
C.P. Martha Aguilar Torrentera.- Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.- Para su conocimiento.
C.c.p.- C.P. Rocio Castillo Rodriguez.- Directora Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala.- Presente.

LMMC'RCR'GRS

Tribunal Electoral de Tlaxcala, Calle 8 No. 3113, Colonia Loma Xicohténcatl

C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax.
Tribunal Electoral de Tlaxcala, Calle 8, No. 3113, Colonia Loma Xicohténcatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax
Teléfonos: 01 (246) 466 31 85, 466 71 85

Teléfonos: 01 (246) 4666252, 4665185, 4667165

<http://www.tetlax.org.mx/>

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2020



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



ANEXO UNO

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

El sustento jurídico del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se encuentra en el artículo 116, fracción IV, inciso c) párrafo 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en artículo 95, Apartado B, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, sus principales atribuciones se dividen en tres rubros, el primero, se refiere a la resolución de la parte jurisdiccional de los procesos electorales locales; el segundo, a la promoción de la cultura democrática en la entidad; y el tercero, al combate y eliminación de la violencia política por razones de género contra las mujeres y contra otros grupos en condición vulnerable.

En sus ya cuatro años de existencia, ha resuelto los medios de impugnación en materia electoral de los procesos electivos 2016, 2017 (extraordinario) y 2018. Para el año 2020, el calendario político de la entidad solo prevé la celebración de algunas elecciones en presidencias de comunidad por usos y costumbres, por tanto, el Tribunal deberá realizar con eficacia la atención y seguimiento de eventuales promociones que se presenten para el año dos mil veinte, y adicionalmente las acciones fundamentales siguientes:

1. La Capacitación de sus integrantes;
2. La Certificación de sus procesos, y
3. El impulso a la cultura democrática.

En el primer rubro destacan tres aspectos sobre los que debe versar la capacitación individual:

- a) Continuar la formación especializada de su personal jurisdiccional para calificar como habilitado en carrera judicial electoral de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, ATERM.
- b) Capacitación en materia de elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano e incluyente.
- c) Capacitación en materia de atención y protección de los derechos humanos que pudiesen verse en riesgo de ser afectados en razón de los medios y promociones jurisdiccionales que se reciban,

El segundo rubro refiere a cuatro procesos de certificación institucional:

- a) Continuar los trámites para la acreditación como tribunal abierto
- b) Continuar los trámites para la acreditación del Programa interno de Protección Civil
- c) Continuar las adecuaciones a sus instalaciones para lograr la acreditación en Calidad Ambiental
- d) Realizar la sustitución del mobiliario que se tiene en préstamo, en razón de su deterioro y obsolescencia, para dar mayor funcionalidad y condiciones óptimas para el desempeño de los trabajos que corresponden a la institución
- e) Acreditación en Igualdad Laboral y no discriminación

En el tercer rubro se ubican tres aspectos:

- a) Eliminación de la violencia política de género contra las mujeres y otros grupos vulnerables
- b) Difusión de la cultura jurisdiccional electoral entre la niñez y los adolescentes
- c) Capacitación en materia de cultura democrática a dirigentes políticos y organizaciones de la sociedad civil

Nuestros ejes programáticos encuentran sustento en los siguientes conceptos jurídico políticos:

1. Nuestro país, como integrante del Sistema Universal de Derechos Humanos amparado por la Organización de la Naciones Unidas ONU, adquirió el compromiso de respetar y promover dentro de su territorio y sobre el total de su población, los lineamientos mandados por el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948 por nuestro gobierno, la cual en sus artículos 1; 2 párrafo 1; 6; 7; y 21 párrafos 1 y 2, señala:

“Artículo

1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Artículo 2.

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. El espíritu proteccionista de Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspiró la reforma a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del año 2011, particularmente a su artículo 1º, el cual da marco al sistema de derechos humanos de nuestro país, mismo que en sus párrafos primero, segundo, tercero y quinto, mandata que:

“Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte,

así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

...

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

3. De igual manera el artículo 4º constitucional federal en sus párrafos primero, quinto, noveno y undécimo señala que:

“Artículo 4o. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

(5º) Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

(9º) En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

(11º) El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.”

4. Nuestra nación ha firmado diversas convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres como son, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, (Convención Belém Do Pará), las que de manera general comprometen a sus firmantes a garantizar a las mujeres su derecho al acceso igualitario a las funciones públicas en sus países y el derecho a un ambiente libre de violencia, Derechos Humanos que históricamente les han sido conculcados jurídica o culturalmente.
5. En igual sentido nuestro país suscribió en el año de 1989 la Convención sobre los derechos del niño, la cual *“reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones”*. El articulado de dicha convención establece entre otras:

“Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

6. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en su artículo 14, replica lo correspondiente a los Derechos Humanos, conforme a lo establecido por la Constitución Federal, lo que hace a nuestra entidad parte del sistema de dichos Derechos de nuestro país, y del auspiciado por la ONU.
7. Los argumentos jurídicos constitucionales tanto federales como locales y los convenios internacionales firmados por nuestro país sirven de sustento para presentar los programas que el Tribunal Electoral de Tlaxcala operará primordialmente durante el ejercicio fiscal 2020, en los cuales se tiene como Objetivos fundamentales:
 - a) Continuar los trámites para obtener la Certificación como Tribunal abierto hacia la sociedad, a través de la emisión de material gráfico, audio gráfico y video gráfico sobre las sentencias y precedentes obligatorios redactados en lenguaje ciudadano, incluyente y de fácil acceso a toda la sociedad, tanto en idioma español como náhuatl, lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva o verbal, en sistema braille para personas con discapacidad visual, e incluso en idioma inglés.
 - b) Continuar los trámites para obtener la certificación en carrera judicial de nuestros integrantes que reúnan los requisitos de ingreso, para ofrecer a la sociedad tlaxcalteca profesionales del derecho electoral con alta especialización y en constante actualización.
 - c) Contribuir a la difusión de la cultura democrática entre la sociedad brindando capacitación tanto a dirigentes políticos, como a integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

- d) Difundir entre la niñez y los adolescentes la cultura jurisdiccional electoral, para contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención sobre los derechos del niño.
 - e) Contribuir al combate para la eliminación de toda forma de violencia política de género en contra de las mujeres, para contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos con la firma de la CEDAW y la Convención Belém do Para.
 - f) Aportar acciones específicas para eliminar cualquier forma de discriminación en contra de individuos y grupos en condición de vulnerabilidad.
 - g) Certificar nuestros procesos vinculados con la protección civil y la calidad del ambiente para contribuir al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030.
8. Cumplir de forma gradual el compromiso de lograr la igualdad de género entre los integrantes del Tribunal tanto vertical como horizontal, para constituirnos en institución ejemplo en el cumplimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres.
9. Continuar con el estricto cumplimiento en el ejercicio del gasto público, a través de una administración eficiente y transparente.
10. Las razones expuestas en los párrafos precedentes, nos permiten afirmar que el Tribunal Electoral de Tlaxcala es una institución plenamente comprometida con la sociedad de nuestro estado, para brindarse a ella como entidad pública de plena certeza en su actuar.
11. Los programas establecidos para el ejercicio 2020, asumen el compromiso de que, aun y sin ser año electoral local, el Tribunal es una institución que permanentemente se actualiza y aporta dividendos útiles a los tlaxcaltecas, tanto en materia jurisdiccional como en de difusión de la cultura democrática.

JUSTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE UN INCREMENTO SALARIAL PORCENTUALMENTE SUPERIOR AL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AL PERSONAL JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA.

El Tribunal Electoral de Tlaxcala, es un órgano constitucional autónomo del Estado de Tlaxcala, que tiene su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 116, fracción IV, inciso c), párrafos 5°. Al 7°:

"[...]"

5o. *Las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número impar de magistrados, quienes serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en los términos que determine la ley.*

6o. *Los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fé pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.*

7o. *Las impugnaciones en contra de los actos que, conforme a la base V del artículo 41 de esta Constitución, realice el Instituto Nacional Electoral con motivo de los procesos electorales locales, serán resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conforme lo determine la ley."*

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículo 94, apartado B, párrafos, quinto al séptimo:

"[...]"

De acuerdo con las bases que determinan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución y en los términos de la ley de la materia, se establecerá un sistema jurisdiccional estatal de medios de impugnación uniinstancial, para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad en materia electoral del Estado. Este sistema dará definitividad y legalidad a los distintos actos y etapas de los procesos electorales y garantizará la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

El órgano jurisdiccional local en materia electoral conocerá en única instancia de las impugnaciones que se presenten en materia electoral, las que se sustanciarán en términos de lo establecido en la ley y será la máxima autoridad jurisdiccional y órgano especializado en la materia. Contará con las atribuciones que le señalen esta Constitución y la legislación electoral. Gozará de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

El órgano jurisdiccional local en materia electoral se compondrá de tres magistrados, actuarán en forma colegiada, permanecerán en su encargo durante siete años, y serán electos por la Cámara de Senadores, en los términos que determine la ley de la materia."

Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, artículo 2:

"[...]"

Es objeto de esta Ley es regular la integración, organización, funcionamiento, atribuciones y competencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, como un organismo constitucional autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones, que será la máxima autoridad jurisdiccional local y estará especializado en materia electoral, profesional en su desempeño, con Plenitud de jurisdicción y competencia para conocer y resolver los procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia local electoral, que estén determinados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales de la materia, la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y las leyes locales en materia electoral. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.”

Los fundamentos expresados en las leyes y artículos citados, establecen el ámbito competencial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, el cual se relaciona de manera preponderante a la impartición de la justicia electoral en la entidad, la cual, comprende no solo lo relacionado con los medios de impugnación que se presenten durante los procesos electivos, sino que también los que durante el ejercicio del cargo presentes los integrantes de los órganos de poder público emanados de una elección, así como los conflictos laborales entre el propio Tribunal y sus trabajadores y los que en su caso resulten de la relación laboral entre el organismo público local electoral de la entidad y su personal, además de la relación de actividades de promoción de la cultura democrática, y en el combate a toda forma de violencia política y discriminación.

En razón de lo expresado en el párrafo antecedente, las responsabilidades jurisdiccionales del Tribunal no se circunscriben al año de celebración de una elección, sino que, son permanentes, y apegadas a la constante actualización de las leyes locales y generales en la materia, las que, por el dinamismo del tema, siempre están en evolución o transformación.

El artículo 10 de la referida Ley de Disciplina Financiera, señala que:

“[...]

Artículo 10.- En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:

I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

a) El 3 por ciento de crecimiento real, y

b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

*Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables **para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas**, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.”*

El párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera, establece la posibilidad de hacer excepciones al considerar el porcentaje de aumento salarial, lo que se complementa con el párrafo tercero del mismo ordenamiento jurídico, el cual textualmente señala:

*"[...] Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables **para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas**, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva."*

Lo que permite empatar al personal jurisdiccional del Tribunal, como **"[...] estrictamente indispensable para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas..."**, en razón de que, tanto el término "implementación", que, de acuerdo con la Real Academia de la Lengua, significa: "Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas etc., para llevar algo a cabo", como el vocablo "reforma", que de acuerdo con la propia Real Academia referida, significa: "Modificar algo, por lo general con la intención de mejorarlo".

Conceptos que, establecen la condición que debe tenerse para requerir de personal que aplique las modificaciones a las leyes federales, en las que por analogía también deben considerarse a las leyes generales, siendo que, su fuente de emisión es el Congreso de la Unión.

Leyes que, son la materia esencial del trabajo que hace el Tribunal Electoral de Tlaxcala, las cuales, como ya se refirió, tienen una dinámica de actualización constante, que reclama un permanente estudio de las mismas, y en ello, debe considerarse como un hecho previsible, la eventual reforma político electoral que ha sido anunciada en la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, publicada en la Gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, número 5360-A, de fecha 6 de septiembre de 2019.

Con base a los argumentos precedentes, se puede aplicar la excepción contenida en los párrafos segundo y tercero del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al personal jurisdiccional del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y asignar en el Presupuesto de Egresos de Tribunal, un porcentaje superior al establecido en la fracción I, de la referida Ley de Disciplina Financiera.

Aunado a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, está lo mandatado en los artículos 43, 44 y 45, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, que textualmente señalan:

"[...]

Artículo 43. Los Magistrados, incluyendo al Presidente, el Secretario de Acuerdos y demás personal jurisdiccional en el ejercicio efectivo de sus funciones, recibirán durante su encargo, una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste y deberá ser igual a la que perciban los Magistrados, el Secretario de Acuerdos, y demás personal judicial equivalente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, respectivamente. En ningún caso sus percepciones podrán ser menores a la de estos últimos, observando los principios de austeridad y racionalidad en el gasto incluso las relativas a la conclusión del encargo.

Los actuarios y el personal de la Oficialía de Partes, en el ejercicio efectivo de sus funciones, recibirán durante su encargo, una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste y deberá ser proporcional a sus responsabilidades, la cual deberá ser determinada anual y equitativamente en el Presupuesto de Egresos del Tribunal, y en ningún caso podrán ser inferiores a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, observando los principios de austeridad y racionalidad del gasto.

Para tal efecto, el Órgano de Fiscalización Superior deberá proporcionar al Tribunal la información necesaria para el debido cumplimiento de esta disposición.

Artículo 44. El personal administrativo, en el ejercicio de sus funciones, recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los Magistrados con base a la disponibilidad presupuestal, y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Artículo 45. El Presidente en el ámbito de sus competencias, podrá proponer otras categorías de personal jurídico para atender las necesidades del Tribunal, de acuerdo con las partidas autorizadas en el presupuesto, quienes recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los magistrados con base a la disponibilidad presupuestal, y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, cuando las cargas de trabajo extraordinarias lo exijan, podrá autorizar la contratación, con carácter de eventual, del personal jurídico y administrativo necesario para hacer frente a tal situación, mediante un procedimiento especial para su contratación e ingreso, quienes recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los Magistrados con base a la disponibilidad presupuestal, observando los principios de austeridad y racionalidad del gasto y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Los mandatos establecidos en los artículos 43 al 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, claramente señalan que los trabajadores del tribunal, tanto de sus áreas jurisdiccionales como administrativas, incluidos los eventuales, deberán recibir una percepción equivalente a los niveles tabulados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, situación que gradualmente se ha homologado, por lo que en la elaboración del Presupuesto de egresos 2020 deberá considerarse también, la aplicación al aumento en las percepciones de los trabajadores del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Por ello, este anteproyecto de presupuesto considera el cumplimiento de previsiones presupuestales que estable la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala publicada el 18 de mayo de 2018, con vigencia a partir del 15 de julio de 2018, en el marco de las normas que establece el Consejo de Armonización Contable tales como; las

remuneraciones que integrarán el tabulador conforme lo establece el artículo 43 y 45 en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, la estructura organizacional que establece el artículo 7, el haber de retiro que establece el artículo 11 en su fracción XXIV, el fondo para la liquidación del personal que concluya su encargo como lo establece el artículo 11 de la fracción XXV, así como demás atendiendo a los artículos 8, 104, 105 y 107, considerando de igual forma las partidas presupuestales denominados materiales suministros, servicios generales, bienes muebles e intangibles que permitan otorgar las herramientas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las funciones, objetivos y metas planteadas en el plan estratégico y en forma particular las acciones que integran el proyecto para el año dos mil veinte; situación que se puntualiza en los formatos programáticos y presupuestales que a continuación se describen:



No. FORMATOS PROGRAMÁTICOS

1.-	Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.-	Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.-	Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00
4.-	Matriz de Expectativas y Fuerzas	PP-FM-06-00
5.-	Árbol de Objetivos	PP-FM-07-00
6.-	Acciones	PP-FM-08-00
7.-	Alternativas	PP-FM-09-00
9.-	Ficha de Indicador	PP-FM-0B-02
12.-	Riesgos	PP-FM-0E-01
13.-	Metas	PP-FM-0F-01
14.-	Metas Trimestrales	PP-FM-0G-01
15.-	Ficha de Proyecto	PP-FM-0H-03
16.-	Programa Operativo Anual	PP-FM-0I-00



De la Plantilla del Tribunal Electoral de Tlaxcala.



Dependencia o entidad: 6 Tribunal Electoral de Tlaxcala

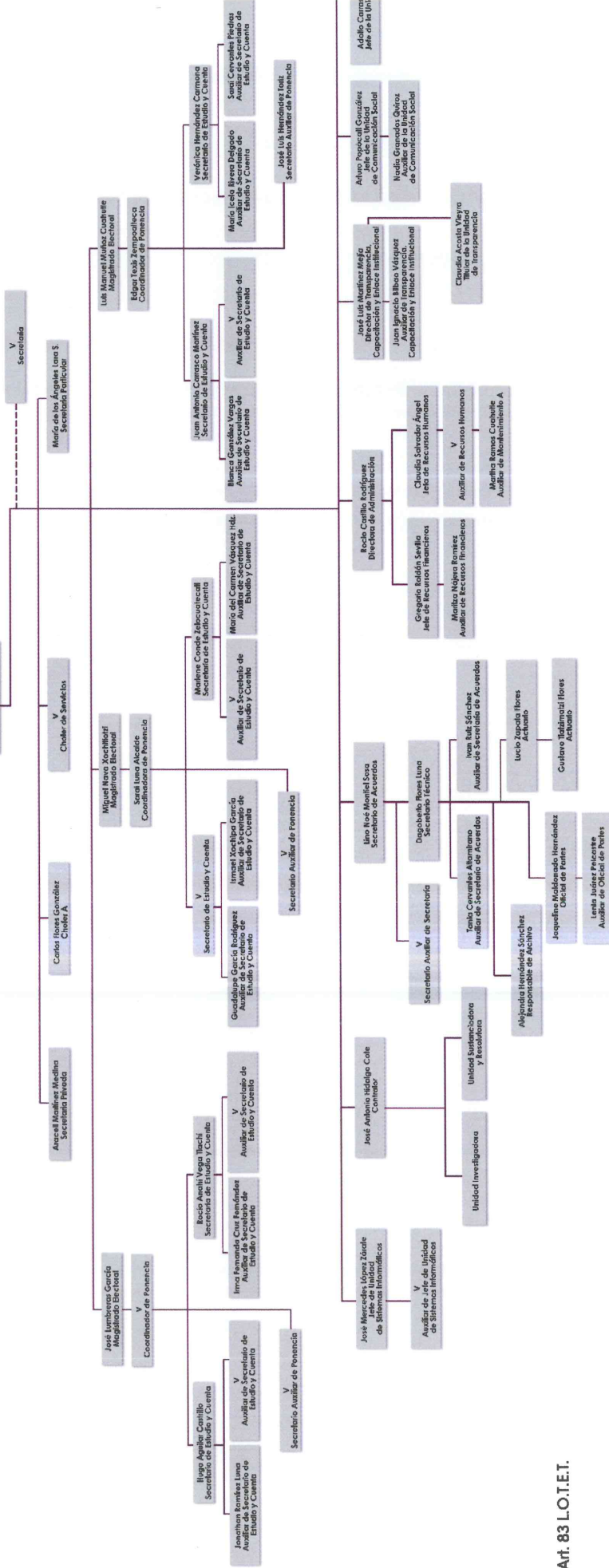
No. Cons.	DP	U.R.	PROY	NOMBRE DEL TRABAJADOR	R.F.C.	FJNG	NIVEL	CATEG	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
1	149	T08	1	MARTHA RAMOS CUAHUTLE	RACM890224CN7	16/06/2017	2	C	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2	149	T09	1	JUAN IGNACIO BILBAO VÁZQUEZ	BIVJ860407FN2	01/03/2018	3	C	AUXILIAR DE CAP Y ENLACE INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE CAP Y ENL. INSTITUCIONAL
3	149	T11	1	LENIA JUAREZ PELCASTRE	JUPL870804AR4	16/02/2016	3	C	AUX. OFICIALIA DE PARTES	OFICIALIA DE PARTES
4	149	T10	1	NADIA GRANADOS QUIROZ	GAQN8803194J0	01/04/2016	4	C	AUX. COMUNICACIÓN SOC.	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
5	149	T11	1	CARLOS FLORES GONZALEZ	FOGC760619B16	01/02/2018	5	C	CHOFER A	RESIDENCIA
6	149	T11	1	JAUQUELINE MALDONADO HERNANDEZ	MAHJ850405M23	16/03/2016	5	C	OFICIALIA DE PARTES	OFICIALIA DE PARTES
7	149	T03	1	GUSTAVO TLATZIMATZI FLORES	TAFG860818T28	16/03/2016	7	C	ACTUARIO	SECRETARIA ACUERDOS
8	149	T05	1	LUCIO ZAPATA FLORES	ZAFJ8608185G6	16/03/2016	7	C	ACTUARIO	SECRETARIA ACUERDOS
9	149	T05	1	ALEJANDRA HERNANDEZ SANCHEZ	HESA8807025V5	16/03/2016	9	C	RESPONSABLE ARCHIVO JURISDICCIONAL	SECRETARIA DE ACUERDOS
10	149	T13	1	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA			9	C	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	CONTRALORIA INTERNA
11	149	T13	1	TITULAR DE LA UNIDAD SUTANCIADORA Y RESOLUTORA			9	C	TITULAR DE LA UNIDAD SUTANCIADORA Y RESOLUTORA	CONTRALORIA INTERNA
12	149	T02	1	IRMA FERNANDA CRUZ FERNANDEZ	CUFB20314AX4	08/02/2016	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 1
13	149	T02	1	JONATHAN RAMIREZ LUNA	RALJ920530ET6	01/03/2016	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 1
14	149	T09	1	ISMAEL XOCHIPA GARCIA	XOIG860504DV8	05/02/2019	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 2
15	149	T03	1	MARIA DEL CARMEN VASQUEZ HERNÁNDEZ VAHCG940422L73		22/03/2019	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 2
16	149	T03	1	GUADALUPE GARCÍA RODRIGUEZ	GARG960413QJ4	25/06/2019	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 2
17	149	T04	1	BLANCA GONZALEZ VARGAS	MOVE900201L56	16/02/2016	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 3
18	149	T04	1	MA. ICELA RIVERA DELGADO	RIDR761005RZ2	16/02/2016	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 3
19	149	T04	1	SARAI CERVANTES PIEDRAS	CEPS840713LG8	16/05/2019	9	C	AUX DE SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA	POENENCIA 3
20	149	T11	1	JOSE LUIS HERNANDEZ TORIZ	HETL910126TPA	03/03/2016	9	C	SECRETARIO AUXILIAR DE POENENCIA	POENENCIA 3
21	149	T05	1	IVAN RUIZ SANCHEZ	RUSI890109H10	16/03/2016	9	C	AUX SRIO. DE ACUERDOS	SECRETARIA ACUERDOS
22	149	T05	1	TANIA CERVANTES ALTAMIRANO	CEAT921106IK2	19/02/2016	9	C	AUX SRIO. DE ACUERDOS	SECRETARIA ACUERDOS
23	149	T01	1	ARACELI MARTÍNEZ MEDINA	MAMA910404PH1	01/02/2018	9	C	SECRETARIA PRIVADA	RESIDENCIA
24	149	T08	1	MARITZA NÁJERA RAMIREZ	NARM850727811	03/01/2019	9	C	AUXILIAR RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
25	149	T09	1	CLAUDIA ACOSTA VIEYRA	AOVCT40805479	16/02/2016	9	C	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
26	149	T10	1	ARTURO POPOCATL GONZALEZ	POGA701022433	01/03/2016	9	C	JEFE DE COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN SOCIAL
27	149	T10	1	ADOLFO CARRASCO MARTINEZ	CAMA870115691	16/05/2019	9	C	JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA	UNIDAD JURIDICA
28	149	T12	1	JOSÉ MERCEDES LÓPEZ ZARATE	LOZM740924639	01/05/2019	9-A	C	JEFE DE UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE INFORMÁTICA
29	149	T05	1	DAGOBERTO FLORES LUNA	FOLD751225H32	16/02/2016	10	C	SECRETARIO TECNICO	SECRETARIA ACUERDOS
30	149	T01	1	MARIA DE LOS ANGELES LARA SÁNCHEZ	LASA7102086H8	01/02/2018	10	C	SECRETARIA PARTICULAR	RESIDENCIA
31	149	T08	1	GREGORIO ROLDAN SEVILLA	ROSG601117CE2	01/02/2016	11	C	JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
32	149	T08	1	CLAUDIA SALVADOR ANGEL	SAAC811030KX0	16/03/2017	11	C	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
33	149	T09	1	JOSE LUIS MARTINEZ MEJIA	MAML6110121H2	25/01/2017	14	C	DIRECTOR DE CAPAC. Y ENLACE INSTL.	RESIDENCIA
34	149	T02	1	ROCÍO ANAHÍ VEGA TLACHI	VETR8910136V8	27/04/2016	14	C	SRIO. EST. Y CTA.	POENENCIA 1
35	149	T02	1	HUGO AGUILAR CASTRILLO	AUCH781130QA7	23/02/2016	14	C	SRIO. EST. Y CTA.	POENENCIA 1
36	149	T03	1	MARLENE CONDE ZELOCUATECATL	COZM780129QL1	22/03/2019	14	C	SRIO. EST. Y CTA.	POENENCIA 2
37	149	T03	1	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA			14	C	SRIO. EST. Y CTA.	POENENCIA 2
38	149	T03	1	VERONICA HERNANDEZ CARMONA	HECV730203N T8	23/02/2016	14	C	SRIO. EST. Y CTA.	POENENCIA 3
39	149	T04	1	JOSE ANTONIO CARRASCO MARTINEZ	CAMJ82111149A	16/02/2016	14	C	SRIO. EST. Y CTA.	POENENCIA 3
40	149	T02	1	COORDINADOR DE POENENCIA			14	C	COORDINADOR DE POENENCIA	POENENCIA 1
41	149	T01	1	SARAI LUNA ALCAIDE	LUAS941109SX2	19/01/2019	14	C	COORDINADOR DE POENENCIA	POENENCIA 2
42	149	T02	1	EDGAR TEXIS ZEMPOALTECA	TEZE800526QC7	16/02/2016	14	C	COORDINADOR DE POENENCIA	POENENCIA 3
43	149	T07	1	JOSÉ ANTONIO HIDALGO COTE	HICA720918PG5	01/08/2019	16	C	CONTRALOR	CONTRALORIA INTERNA
44	149	T05	1	LINO NOE MONTEL SOSA	MOSL740923AA6	01/02/2016	16	C	SRIO. DE ACUERDOS	SECRETARIA ACUERDOS
45	149	T08	1	ROCIO CASTILLO RODRÍGUEZ	CARR751215TB4	16/02/2018	16	C	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
46	149	T01	1	HUGO MORALES ALANÍS	MOAH4609053Y8	01/01/2016	17	FN	MAGISTRADO EN RETIRO	RESIDENCIA
47	149	T02	1	JOSE LUMBRERAS GARCIA	LUGJ710911328	01/01/2016	18	FN	MAGISTRADO	POENENCIA 1
48	149	T04	1	MIGUEL NAVA XOCHITOTZI	NAVX700508K36	09/12/2018	18	FN	MAGISTRADO	POENENCIA 2
49	149	T01	1	LUIS MANUEL MUÑOZ CUAHUTLE	MUCL800920AIB	01/01/2016	19	FN	MAGISTRADO	RESIDENCIA Y POENENCIA 3

Del Organigrama del Tribunal Electoral de Tlaxcala



PLENO DEL TRIBUNAL

Luis Manuel Arribas Cuahutle
Magistrado Electoral



*Art. 83 L.O.T.E.T.

De la Plantilla del Tribunal Electoral de Tlaxcala: se integra de 49 plazas de un total de 60, que se encuentran autorizadas en la estructura Organizacional que establece la Ley Orgánica, y que ha sido validado por el Pleno desde el inicio de actividades jurisdiccionales de este organismo autónomo, representando el 86% del presupuesto de egresos, al ser el capital humano la clave primordial para el desarrollo de las funciones administrativas, y en un mayor grado las responsabilidades jurisdiccionales que dan origen a este ente, quienes aportan además de su profesionalismo por el cual fueron contratados, su intelecto invaluable para el desarrollo eficiente, eficaz y especializado, es así que; para el ejercicio dos mil diecinueve se da inicio en forma **gradual** a la nivelación de remuneraciones a las que hace referencia el artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, vigente a partir del 15 de julio de 2018, respetando en todo momento la irreductibilidad de los mismos, y que ha sido posible cumplir conforme las modificaciones al presupuesto de egresos, con la ampliación y modificación de recursos en el rubro de ingresos derivado del Convenio por devolución de I.S.R. que se celebra con la Secretaría de Planeación y Finanzas con el Tribunal electoral de Tlaxcala. Las partidas presupuestales que integran el proyecto del ejercicio 2020 son las siguientes: 1131,1132,1321,1322,1326, 1327, 1341, 1342, 1345, 1346, 1522, 154J, 1591, 1592, 1596 y 1597 correspondiente a la cifra de \$23,854,533.05 (ver detalle en formatos PP-FM-00-03 y PP-FM-0R-00). Adicionalmente, previa modificación al presupuesto de egresos, con la ampliación y modificación de recursos en el rubro de ingresos derivado del Convenio por devolución de I.S.R. que se celebra con la Secretaría de Planeación y Finanzas, se efectuaron las modificaciones para cubrir las partidas correspondientes.

De los honorarios asimilables, seguridad social e indemnizaciones:

Respecto a la partida 1211 denominada "Honorarios asimilables a salarios", se requiere la cifra de \$250,742.04 para el pago de los cuatro integrantes de la comisión sustanciadora y que, al no existir subordinación no se integran en plantilla del Tribunal Electoral de Tlaxcala, sin embargo, si se integran al presupuesto de egresos modificado, con la ampliación y modificación de recursos en el rubro de ingresos derivado del Convenio por devolución de I.S.R. que se celebra con la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Por lo que hace al tema de seguridad social, situación regulada por el capítulo II, artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y que a la fecha no ha sido posible concretarse. Sin embargo y con la finalidad de dar respuesta a las posibles contingencias relacionadas con este tema tan sensible y de responsabilidad para el Tribunal, se hace posible que a partir del ejercicio dos mil diecisiete se decida pagar dos pólizas de seguros: la primera póliza fue por concepto de **gastos médicos mayores** por la cantidad de \$279,677.00 en el ejercicio dos mil dieciocho, misma que se integro al presupuesto de egresos modificado, con la ampliación y modificación de recursos en el rubro de ingresos derivado del Convenio por devolución de I.S.R. que se celebra con la Secretaría de Planeación y Finanzas. Para este ejercicio dos mil veinte, se propone realizar la modificación al presupuesto de egresos con la ampliación y modificación de recursos

en el rubro de ingresos derivado del Convenio por devolución de I.S.R. que se celebra con la Secretaría de Planeación y Finanzas, para cubrir una cantidad cuando menos igual a la que se ha cubierto a la aseguradora, para el personal jurisdiccional y administrativo en la partida 154K, previas reglas que se acrediten para el reembolso en forma directa al personal de confianza, debido a que la póliza de gastos médicos mayores procede si y solo si, se trata de gastos médicos catalogados conforme la aseguradora dejando sin protección ni garantía a los no catálogos en este grado.

Por lo que respecta a la segunda póliza por concepto de **Seguro de Vida**, en el año dos mil dieciocho se pagó la cifra de \$46,809.00. Como uso de esta póliza, en este año dos mil diecinueve, lamentablemente perdió la vida el compañero Francisco Pérez León, y que derivado de la inversión efectuada en el año 2018 fue posible garantizar a su familia, un apoyo adicional por parte de la aseguradora previo cumplimiento de requisitos ante la aseguradora, por ello el Tribunal solo se concretó a otorgar el apoyo por el concepto de gastos funerarios que no son cubiertos por la aseguradora y que a forma de solidaria se cubrió por presupuesto del actual ejercicio. Es así como para el año dos mil veinte y teniendo como referencia esta experiencia no tan grata, se estima efectuar la inversión en este rubro, tal y como se ha efectuado durante dos años ininterrumpidos y con cargo presupuestal previa modificación del mismo presupuesto de egresos con la ampliación y modificación de recursos en el rubro de ingresos derivado del Convenio por devolución de I.S.R. que se celebra con la Secretaría de Planeación y Finanzas.

En cuanto a la partida 1522 denominada "Indemnización y liquidación al personal", el próximo año se efectuará cambio de titular de presidencia y en el supuesto de que por algún motivo se requiere dar por terminado alguna relación laboral, se tomará recurso del presupuesto de egresos con la ampliación y modificación de recursos en el rubro de ingresos derivado del Convenio por devolución de I.S.R. que se celebra con la Secretaría de Planeación y Finanzas.

De los materiales y suministros: este capítulo representa el 4% del total de presupuesto, es decir; la cantidad de \$1,036,240.00, se hace necesario este recurso que permitirá cubrir las actividades establecidas para el desarrollo del diplomado para el cumplimiento de la carrera judicial, las capacitaciones en temas de lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; así como la capacitación para la atención y protección de los derechos humanos, impresiones de la revista digital que contribuya a la difusión de la cultura democrática en la ciudadanía, principalmente en la niñez y adolescentes, se resalta la importancia de adquirir sillas con valor no capitalizable, que sustituyan a las que se encuentran en calidad de comodato, así como la adquisición de archiveros metálicos y botes para la basura especiales que den posibilidades a la certificación en materia de calidad ambiental y que para ello se utilizará los ahorros económicos que efectúe el Tribunal como parte de las estrategias de disciplina financiera.

De los servicios generales: en este capítulo se estima una cantidad de \$2,268,215.95, que representa el 8% del presupuesto y que se estiman necesarias para el cumplimiento de los objetivos de los dos componentes de la programación que integran este proyecto; siendo el tema más relevante la inversión que conlleva la organización de capacitaciones a través de conferencias, talleres o algunas de sus formas para el desarrollo de los temas que permitan acreditar y certificar al personal y los procesos según corresponda.

Finalmente, y siendo uno de los temas prioritarios las inversiones se estima un 2% del total del proyecto de presupuesto de egresos para el año 2020, en la partida 5111 se estima la adquisición de algunos escritorios para sustituir los prestados, con la particularidad de que sean idóneos para los espacios compartidos y reducidos del inmueble que ocupa las instalaciones, mismo que se encuentra en calidad de comodato, la actualización tecnológica también se hace necesaria para sustituir los que por el tiempo se van dañando, estimando en la partida 5151 la cifra de \$264,000.00, en otros mobiliarios y equipos de administración se estima en la partida 5191 la cantidad de \$40,000.00 para adquirir entre otros equipo de sonido para las transmisiones en vivo de las sesiones, un contenedor para el depósito de residuos sólidos y separación de basura cuyo costo va y micrófonos para el pódium, en la partida 5211 por la cantidad de \$6,000.00, la compra de otra cámara fotográfica y la continuidad así como la actualización de licencias se hace necesaria, ya sea de software, o bien de antivirus que protejan los equipo de tecnológica con los que actualmente se opera.

Lo anterior se puede apreciar en los formatos presupuestales que a continuación se mencionan:



No. FORMATOS PRESUPUESTALES

1.- Resumen por Capítulo	PP-FM-OJ-00
2.- Resumen Económico	PP-FM-OK-00
3.- Resumen por Proyecto	PP-FM-OL-00
4.- Concentrado Proyectos	PP-FM-OM-00
5.- Resumen por Partida	PP-FM-ON-00
6.- Presupuesto Proyecto - Partida	PP-FM-OO-03
7.- Análisis Programático - Presupuestal	PP-FM-OP-00
8.- Análisis de presupuesto de Egresos	PP-FM-OQ-01
9.- Plantilla de Personal	PP-FM-OR-00
10.- Desglose de Concepto por Partida	PP-FM-OS-00
11.- Fuente de Financiamiento	PP-FM-OT-01
12.- Proyecto Partida Calendarizado	PP-FM-OU-01
13.- Resumen Faltantes por Partida	PP-FM-1N-01
14.- Presupuestación con perspectiva de derechos de la infancia	PP-FM-1P-00



No. FORMATOS PROGRAMÁTICOS

1.-	Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.-	Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.-	Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00
4.-	Matriz de Expectativas y Fuerzas	PP-FM-06-00
5.-	Árbol de Objetivos	PP-FM-07-00
6.-	Acciones	PP-FM-08-00
7.-	Alternativas	PP-FM-09-00
9.-	Ficha de Indicador	PP-FM-0B-02
12.-	Riesgos	PP-FM-0E-01
13.-	Metas	PP-FM-0F-01
14.-	Metas Trimestrales	PP-FM-0G-01
15.-	Ficha de Proyecto	PP-FM-0H-03
16.-	Programa Operativo Anual	PP-FM-0I-00

Dependencia o Entidad: Tribunal Electoral de Tlaxcala

Diagnóstico (Situación Actual)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la fracción IV de su artículo 116, establece la creación de los órganos jurisdiccionales electorales de las entidades federativas, por su parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 95 apartado B, da cumplimiento al mandato constitucional federal y señala la creación del El Tribunal Electoral de Tlaxcala, el cual de acuerdo a su propia Ley Orgánica, tiene responsabilidades jurisdiccionales electorales locales, así como actividades no jurisdiccionales, entre estas se incluyen: coadyuvar al desarrollo de la cultura democrática, así como a la eliminación de todas las prácticas y conductas de violencia política contra las mujeres y otros grupos vulnerables. En el año 2020 no hay en el calendario político de nuestra entidad la celebración de algún proceso electivo, razón por la cual el Tribunal deberá enfocar sus actividades a sus responsabilidades no jurisdiccionales, fortaleciendo actividades en materia de certificación en materias de: Justicia Abierta, Carrera Judicial Electoral, Protección Civil, Calidad ambiental e Igualdad laboral y no discriminación.

Transformación Deseada

Contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, a través de la impartición pronta, expedita y con apego estricto a derecho, de la justicia electoral, garantizando en todo momento a los ciudadanos el ejercicio libre de sus derechos políticos electorales y el respeto de los mismos, aunado a ello las siguientes actividades: 1. Atención y seguimiento a los medios de impugnación promovidos por los ciudadanos que ejerzan sus derechos político electorales; 2. Capacitación en la especialización en derecho electoral del personal jurisdiccional con la finalidad de acreditar la carrera judicial, de igual forma capacitación para desarrollar la habilidad para la emisión de sentencias con lenguaje ciudadano, incluyente y fácil, así como capacitación necesaria para otorgar atención debida y protección de los derechos humanos durante la elaboración de los resolutivos; 3. Certificación de procesos: esto es, seguimiento a los trámites y requisitos por parte de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C., dar continuidad al programa interno de protección civil en coordinación con la Coordinación de Protección Civil del Estado; continuidad en los trabajos para alcanzar la certificación en igualdad laboral y no discriminación e inicio de los trabajos para la certificación en calidad ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, adquisición de mobiliario propio, licencias y actualización de equipo de cómputo; 4. Cultura democrática: efectuar la difusión cultural jurisdiccional en niños y adolescentes, elaboración de la revista "Justicia Abierta" e infografías y la eliminación de violencia política de género; todo ello aplicando las buenas prácticas administrativas que den continuidad a la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio de los recursos públicos.

Elaboró

Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó

Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
 ÁRBOL DEL PROBLEMA

Dependencia o Entidad:

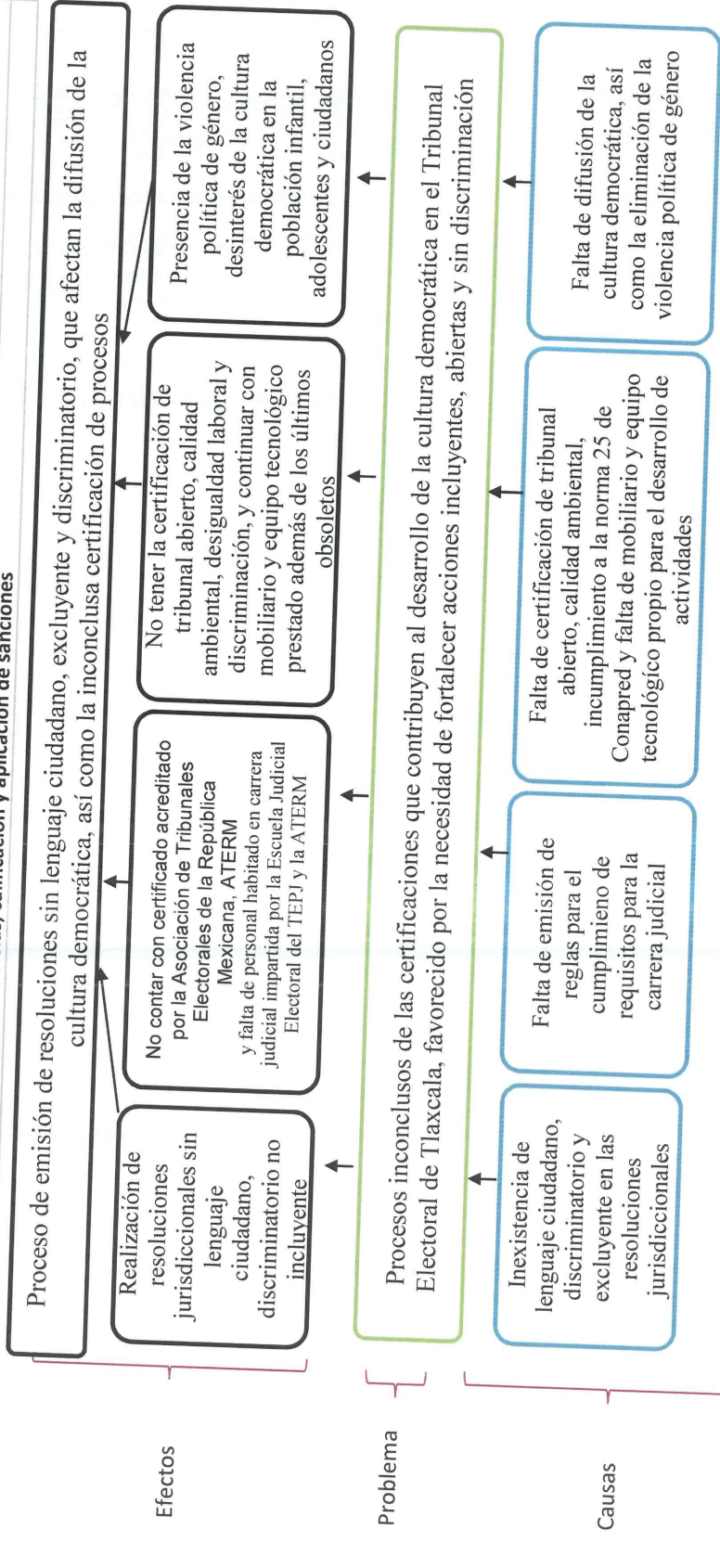
Tribunal Electoral de Tlaxcala

Unidad Responsable:

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Proyecto:

Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones



Elaboró
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

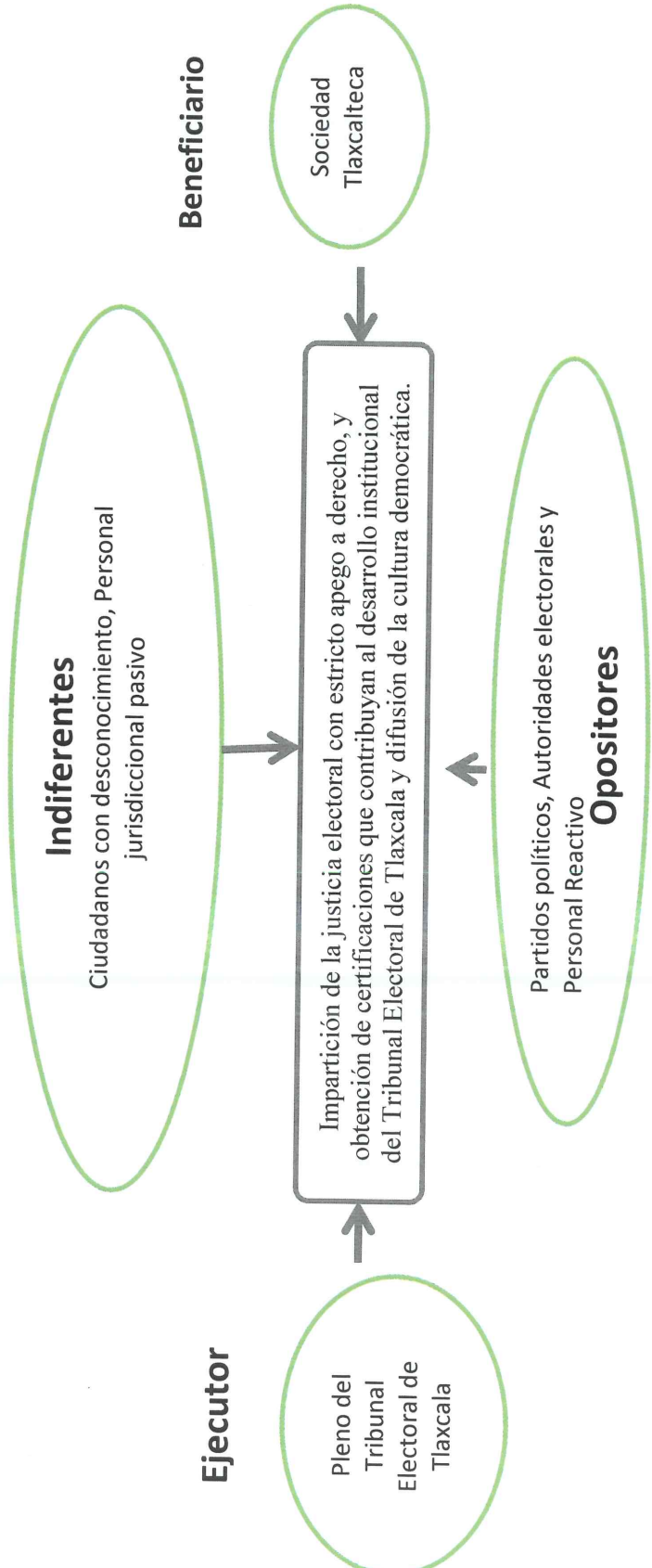
Autorizó
 Luis Manuel Muñoz Cahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL ELECTROAL DE TLAXCALA
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Dependencia o Entidad:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboró
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó
 Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
MATRIZ DE EXPECTATIVAS Y FUERZAS

Dependencia o Entidad:

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Unidad Responsable:

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Proyecto:

Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones


GRUPO	INTERES O EXPECTATIVA	EQUIVALENCIA	FUERZA	RESULTANTE
Indiferentes				
Ciudadanos con desconocimiento	Ciudadanos que no hagan uso de sus derechos políticos electorales por desconocimiento	-	1	-1
Personal pasivo	Servidores que aún no han participando, demuestren apatía	-	1	-1
Ejecutores				
Pleno del Tribunal	Aprobar las acciones que contribuyan a la obtención de certificaciones	+	5	5
Opositores				

Partidos políticos	Actores que no aceptan la resolución que la autoridad electoral local emite	-	1	-1
Autoridades electorales	Personal jurisdiccional que no permiten la debida emisión de resoluciones con lenguaje ciudadano, abierto, incluyente y no discriminatorio	-	1	-1
Personal reactivo	Servidores públicos que no acepten las nuevas prácticas administrativas	-	1	-1
Beneficiarios				
Sociedad Tlaxcalteca	Las certificaciones generan confianza para fortalecer la cultura democrática	+	5	5
RESULTADO				5





 Elaboró
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa



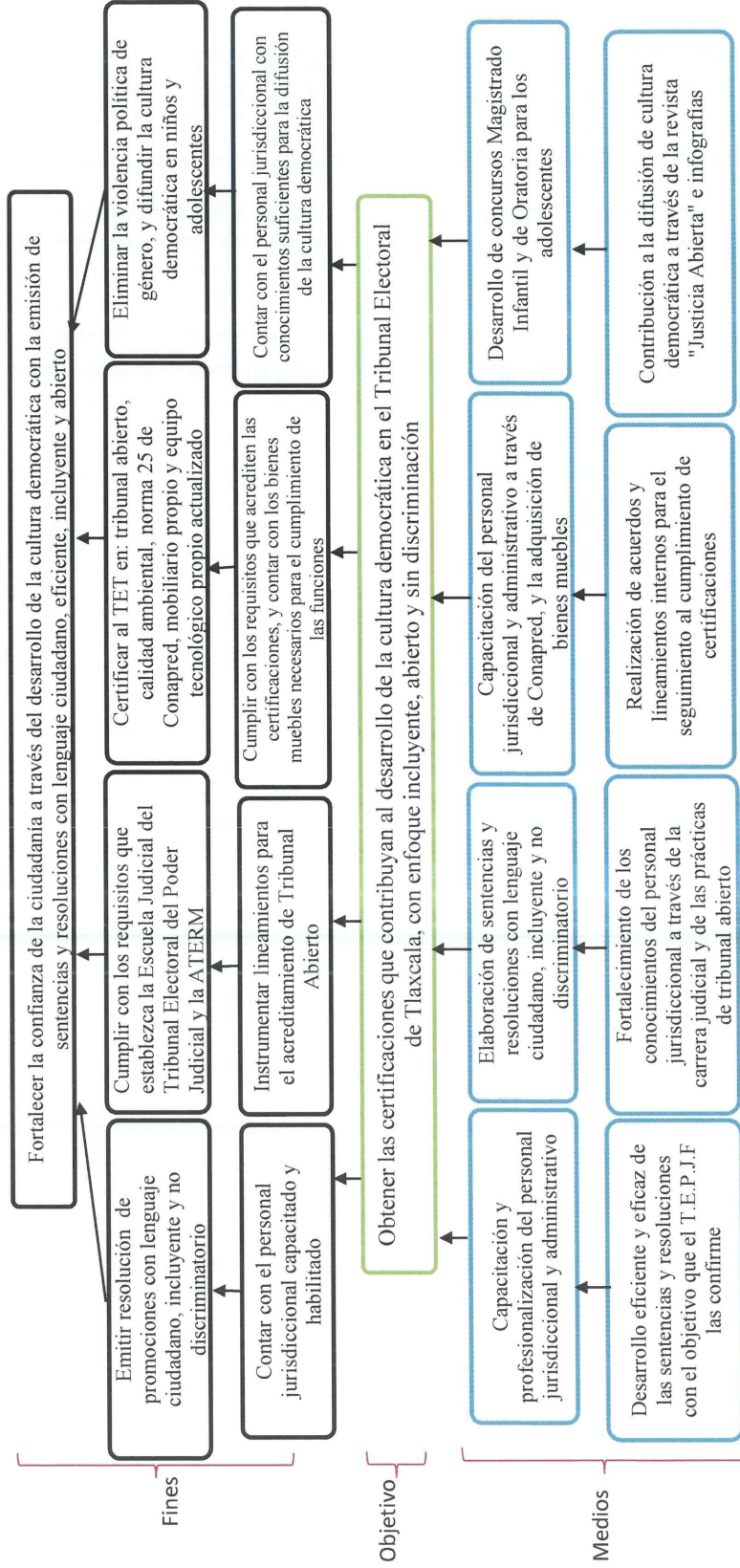
 Responsable del Proyecto
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó


 Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Dependencia o Entidad:	68	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	1	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones	

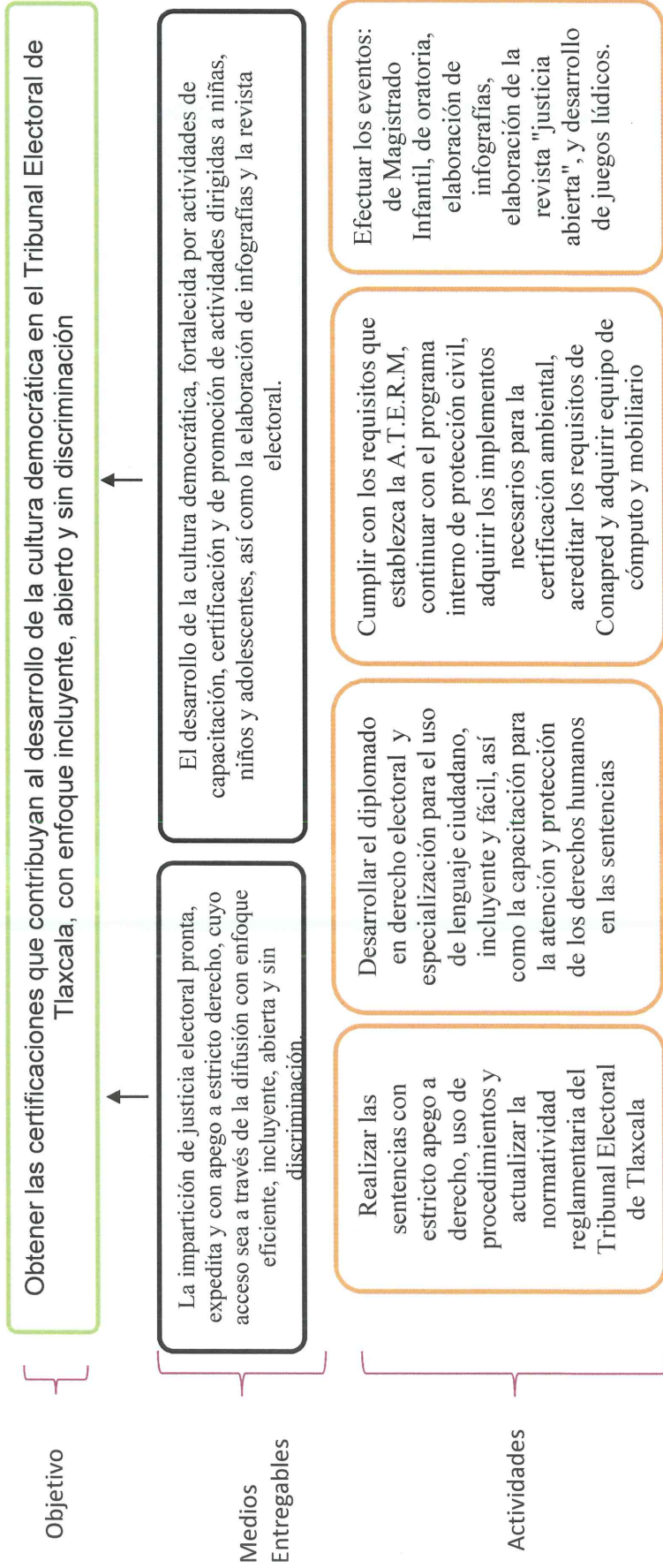


Elaboró
Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Responsable del Proyecto
Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó
Luis Manuel Muñoz Curiñtle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

Dependencia o Entidad:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones



Elaboró

 Rocío Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa



Responsable del Proyecto

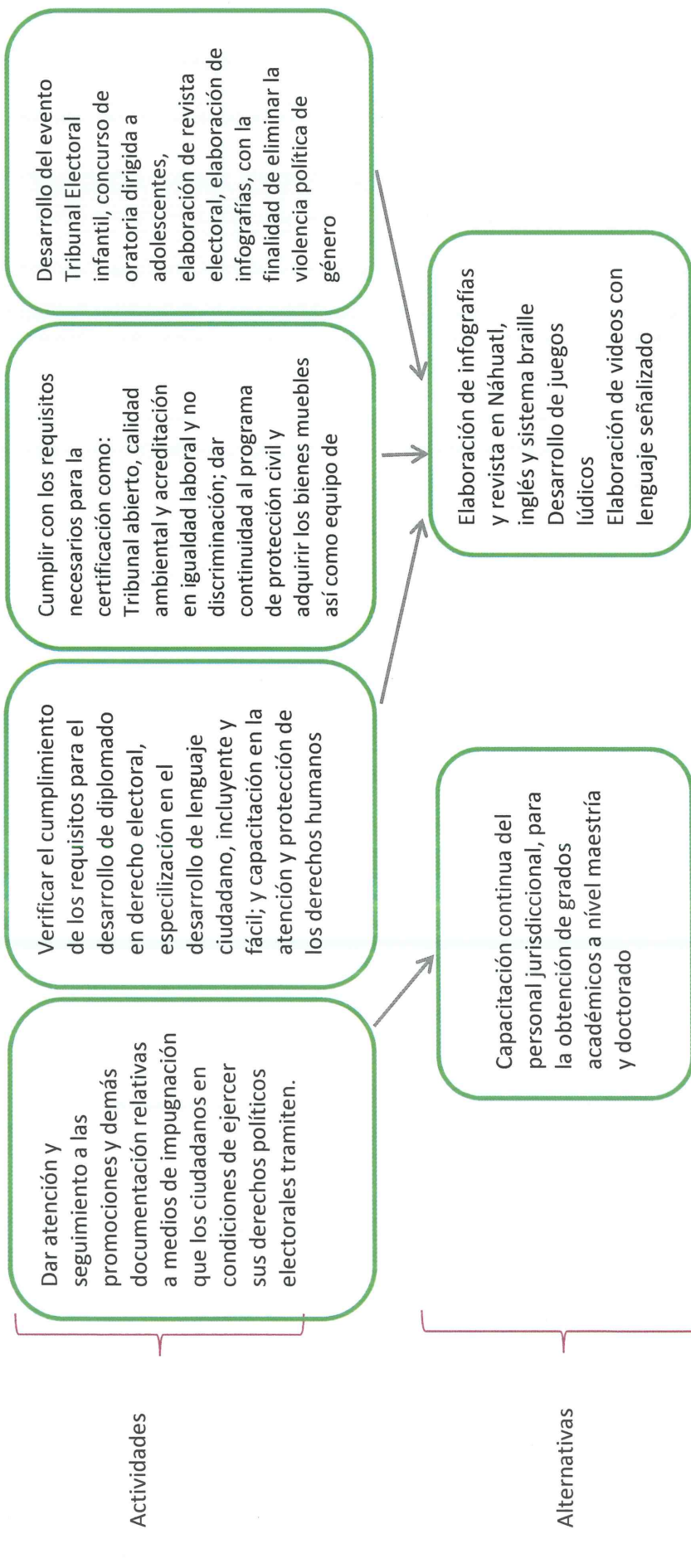
 Rocío Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó

 Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o Entidad:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones



Elaboró

 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó

 Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

Dependencia o Entidad: Tribunal Electoral de Tlaxcala
 Unidad Responsable: Tribunal Electoral de Tlaxcala
 Proyecto: Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

FIN	OBJETIVOS	INDICADORES	TIPO - DIMENSIÓN - FRECUENCIA	MÉTODO DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza en la ciudadanía sobre las resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Eficiencia Jurisdiccional	Estratégico - Anual Eficiencia - Anual	(Total de sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en la materia/Total de sentencias emitidas por el T.E.T.)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que los involucrados en la emisión de acciones jurisdiccionales muestren resistencia en la elaboración de las sentencias.
PROPOSITO	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Eficiencia Jurisdiccional	Estratégico - Anual Eficiencia - Anual	(Número de acciones jurisdiccionales realizadas/Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales por desconocimiento no efectúen las promociones.
COMPONENTE	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Eficiencia Jurisdiccional	Gestión - Eficiencia Anual	(Número de acciones jurisdiccionales realizadas/Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales por desconocimiento no efectúen las promociones.
ACTIVIDADES	Dar atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales tramiten.	Eficiencia Jurisdiccional	Gestión - Eficacia Mensual	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T./Total sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en la materia)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que los involucrados en la emisión de acciones jurisdiccionales muestren resistencia en la elaboración de las sentencias.
COMPONENTE	El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y de promoción de actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de infografías y la revista electoral.	Eficiencia en la cultura democrática	Gestión - Eficiencia Anual	(Número de certificaciones obtenidas/Número de certificaciones programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que no se cuente con el presupuesto necesario para el cumplimiento de los requisitos de certificación.
ACTIVIDADES	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de diplomado en derecho electoral, capacitación en el desarrollo de lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; y capacitación en la atención y protección de los derechos humanos.	Capacitación Jurisdiccional	Gestión - Eficacia Mensual	(Número de capacitaciones efectuadas/Número de capacitaciones programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que no se cuente con el presupuesto necesario para el desarrollo de las capacitaciones.
ACTIVIDADES	Cumplir con los requisitos necesarios para la certificación como: Tribunal abierto, calidad ambiental y elaboración de revista electoral, elaboración de infografías, con la finalidad de eliminar la violencia política de género.	Procesos certificados	Gestión - Eficacia Mensual	(Procesos certificación realizados/Procesos certificados programados)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que los involucrados en las certificaciones muestren resistencia al cumplimiento de los requisitos y normatividad.
	Desarrollo del evento Tribunal Electoral Infantil, concurso de oratoria dirigida a adolescentes, elaboración de revista electoral, elaboración de infografías, con la finalidad de eliminar la violencia política de género.	Cultura democrática	Gestión - Eficacia Mensual	(Número de acciones de cultura democrática efectuadas/Número de acciones de cultura democráticas programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.telax.org.mx	Que los servidores públicos del Tribunal muestren resistencia al cambio de actitud respecto a la difusión de la cultura democrática.

Elaboró
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto
 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó
 Luis Manuel Muñoz Cahuante
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Dependencia o Entidad: Tribunal Electoral de Tlaxcala
 Unidad Responsable: Tribunal Electoral de Tlaxcala
 Proyecto: Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

Nivel	Metas de la MIR (Verbos en infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado 2020	CALENDARIO													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Fin Variable	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza en la ciudadanía sobre las resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Documento	667														667
Fin Meta	Cumplir al cien por ciento, para contribuir al desarrollo de la cultura democrática, a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, brindando confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100														100
Proposito Variable	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Documento	667														667
Proposito Meta	Cumplir con el cien por ciento de la impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho.	Porcentaje	100														100.00
Componente 1 Variable	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Documento	667														667
Componente 1 Meta	Cumplir con el cien por ciento de la impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho.	Porcentaje	100														100
Actividad 1.1 Variable	Dar atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales tramiten.	Documento	667	30	60	40	90	40	50	60	40	60	80	57			60
Actividad 1.1 Meta	Cumplir con el cien por ciento de la atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a los medios de impugnación.	Porcentaje	100	4.70	9.00	6.00	14.00	6.00	7.00	9.00	6.00	9.00	12.00	8.30			9.00
Componente 2 Variable	El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y de promoción de actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de infografías y la revista electoral.	Certificación	4														4
Componente 2 Meta	Lograr el cien por ciento de las capacitaciones programadas para el desarrollo de la cultura electoral.	Porcentaje	100														100
Actividad 2.1 Variable	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de diplomado en derecho electoral, especialización en el desarrollo de lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; y capacitación en la atención y protección de los derechos humanos.	Capacitación	3						1				1				1
Actividad 2.1 Meta	Completar el cien por ciento de las acciones de capacitación programadas.	Porcentaje	100						33.333			33.333					33.334
Actividad 2.2 Variable	Cumplir con los requisitos necesarios para la certificación como: Tribunal abierto, calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación; dar continuidad al programa de protección civil y adquirir los bienes muebles así como equipo de cómputo.	Certificación	5				1		1			1	1				1
Actividad 2.2 Meta	Realizar el ciento por ciento de los requisitos para la a credtación de certificaciones.	Porcentaje	100				20		20			20	20				20
Actividad 2.3 Variable	Desarrollo del evento Tribunal Electoral infantil, concurso de oratoria dirigida a adolescentes, elaboración de revista electoral, elaboración de infografías, con la finalidad de eliminar la violencia política de género.	Informe	5		1		1					1	1				1
Actividad 2.3 Meta	Lograr el cien por ciento de las infografías, revista, concursos y actividades lúdicos, para alcanzar la difusión democrática.	Porcentaje	100		20		20					20	20				20

Total anual 2685

Elaboró: Rocío Castillo Rodríguez, Directora Administrativa

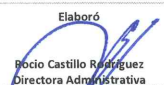


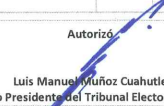
Responsable del Proyecto: Rocío Castillo Rodríguez, Directora Administrativa

Autorizó: Luis Manuel Muñoz Guahutle, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Dependencia o Entidad:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

PROGRAMACIÓN ANUAL DE OBJETIVOS POR PROYECTO				CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
Nivel	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado 2020	Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-Septiembre		Octubre-Diciembre	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
Fin Variable	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza en la ciudadanía sobre las resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Documento	667	0		0		0		667	
Fin Meta	Cumplir al cien por ciento, para contribuir al desarrollo de la cultura democrática, a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, brindando confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100		0.00		0.00		0.00		100.00
Proposito Variable	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Documento	667	0		0		0		667	
Proposito Meta	Cumplir con el cien por ciento de la impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho.	Porcentaje	100		0.00		0.00		0.00		100.00
Componente 1 Variable	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Documento	667	0		0		0		667	
Componente 1 Meta	Cumplir con el cien por ciento de la impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho.	Porcentaje	100		0.00		0.00		0.00		100.00
Actividad 1.1 Variable	Dar atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales tramiten.	Documento	667	130		180		160		197	
Actividad 1.1 Meta	Cumplir con el cien por ciento de la atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a los medios de impugnación.	Porcentaje	100		19.70		27.00		24.00		29.30
Componente 2 Variable	El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y de promoción de actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de infografías y la revista electoral.	Certificación	4							4	
Componente 2 Meta	Lograr el cien por ciento de las capacitaciones programadas para el desarrollo de la cultura electoral.	Porcentaje	100		0.00		0.00		0.00		100.00
Actividad 2.1 Variable	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de diplomado en derecho electoral, especialización en el desarrollo de lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; y capacitación en la atención y protección de los derechos humanos.	Capacitación	3			1		1		1	
Actividad 2.1 Meta	Completar el cien por ciento de las acciones de capacitación programadas.	Porcentaje	100				33.33		33.33		33.33
Actividad 2.2 Variable	Cumplir con los requisitos necesarios para la certificación como: Tribunal abierto, calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación; dar continuidad al programa de protección civil y adquirir los bienes muebles así como equipo de cómputo.	Certificación	5			2		1		2	
Actividad 2.2 Meta	Realizar el cien por ciento de los requisitos para la acreditación de certificaciones.	Porcentaje	100				40.00		20.00		40.00
Actividad 2.3 Variable	Desarrollo del evento Tribunal Electoral infantil, concurso de oratoria dirigida a adolescentes, elaboración de revista electoral, elaboración de infografías, con la finalidad de eliminar la violencia política de género.	Informe	5	1		1		1		2	
Actividad 2.3 Meta	Lograr el cien por ciento de las infografías, revista, concursos y actividades lúdicas, para alcanzar la difusión democrática.	Porcentaje	100		20.00		20.00		20.00		40.00
Total Anual											

Elaboró  Rocío Castillo Rodríguez Directora Administrativa		Responsable del Proyecto  Rocío Castillo Rodríguez Directora Administrativa	Autorizó  Luis Manuel Muñoz Cuahutle Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala
--	---	---	---

Dependencia o Entidad:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Programa Presupuestario:	Procuración e impartición de justicia

Nombre: Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

Tipo de Proyecto: Operación en Proceso Innovación Inversión

Cobertura: Cobertura Estatal Municipal Regional

Equidad: Capacidades Diferentes Indígenas Jóvenes Adultos Niños Tercera Edad Toda la Población

Genero: Hombres Mujeres Ambos

Criterio UNICEF: Población Total* No existe padron de beneficiarios Existe padrón de Beneficiarios* Georreferencia*

* Al seleccionar alguno de estos criterios debera llenar lo siguiente: Niños: ___x___ Niñas: ___x___ Adolescentes: ___x___

Temática: Derecho a la participación

Sub Temática: Acceso a la información

Periodicidad: Anual Fecha de Inicio: 01/01/2020 Fecha de Termino: 31/12/2020

Clasificación Administrativa por Sector Ley de Disciplina Financiera
 Personal Administrativo y de Servicio Público Magisterio Servicios de Salud Seguridad Pública Gastos Asociados a la Implementación de nuevas leyes Sentencias Laborales Definitivas

Finalidad: 1. Gobierno
 Función: 1.2 Justicia
 Sub - Función: 1.2.1 Impartición de Justicia

Justificación: Organismo Autónomo que realiza funciones jurisdiccionales de impartición de justicia; garantizando el ejercicio y respeto a los derechos político electorales, con enfoque justicia abierta e igualdad sustantiva, bajo los principios de máxima publicidad, transparencia, certeza, imparcialidad, independencia y legalidad; aplicando criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparación; adicionalmente haciendo uso en todo momento de los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa

Objetivos

Fin: Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza en la ciudadanía sobre las resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.
 Proposito: La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación
 Componente: La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.
 Actividad: Dar atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales tramiten.

Indicadores

	Nombre	Formulas
Fin:	Eficiencia jurisdiccional	(Total de sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en la materia/Total de sentencias emitidas por el T.E.T.)*100
Proposito:	Eficiencia jurisdiccional	(Número de acciones jurisdiccionales realizadas/Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100
Componente:	Eficiencia jurisdiccional	(Número de acciones jurisdiccionales realizadas/Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100
Actividad:	Efectividad jurisdiccional	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T./Total de sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en la materia)*100
Componente:	Eficiencia en la cultura democrática	(Número de certificaciones obtenidas/Número de certificaciones programadas)*100
Actividad:	Capacitación Jurisdiccional	(Número de capacitaciones efectuadas/Número de capacitaciones programadas)*100
Actividad:	Procesos certificados	(Procesos de certificación realizados/Procesos certificados programados)*100
Actividad:	Cultura democrática	(Número de acciones de cultura democrática efectuadas/Número de acciones de cultura democráticas programadas)*100

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CAPITULO	ESTATAL	OTRAS	Especificar otra fuente de financiamiento:	
			Etiquetado	No Etiquetado
Servicios personales		23,854,533.05		Recursos Fiscales
Materiales y suministros		1,036,240.00		Financiamientos Internos
Servicios generales		2,268,215.95		Financiamientos Externos
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0.00		Ingresos Propios
Bienes muebles e inmuebles e intangibles		420,000.00		Recursos Federales
Inversión Pública		0.00		Recursos Estatales
				Otros Recursos

TOTAL: 27,578,989.00

Presupuesto estimado: \$

Datos del Lider /Responsable:
 Nombre: José Luis Martínez Mejía
 Cargo: Director de capacitación y enlace institucional
 Tel. y Fax: 246 4666252
 Correo Electrónico:



Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³
Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza en la ciudadanía sobre las resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}
Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}		1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Eficiencia Jurisdiccional	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Eficiencia Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo		Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento	
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia			
	Denominador	Total de sentencias emitidas por el T.E.T			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual	
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	21	Total ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Documento: sentencia a demanda				

Características del indicador^{3.2.2}



	Característica ^{3.2.2.1}					
Calificación ^{3.2.2.2}	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador ^{3.2.3}			
Nombre ^{3.2.3.1}	Lino Noe		Area ^{3.2.3.4} Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Montiel		Puesto ^{3.2.3.5} Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Sosa		Teléfono ^{3.2.3.7} 246 466252
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	lineo_mon@hotmail.com		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}			
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}				
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2017	100%	63	63	enero-diciembre
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Porcentaje	
	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	110	80
Amarillo	79	70
Rojo	111	69

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2020	100%	667	667	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}	Periodo al que corresponde el



Año	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	Corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100%	667	667	Diciembre
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 Anual	100	667	667	DICIEMBRE

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	TSCASM
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la mat
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-20

Nombre ^{3.2.5.1}	TSETET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias emitidas por el T.E.T
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-20

Elaboró

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa



Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó

Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Eficiencia Jurisdiccional		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Eficiencia Jurisdiccional			
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones jurisdiccionales realizadas			
	Denominador	Número de acciones jurisdiccionales programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas			
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	21	Total ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}		Documento: sentencia a demanda			

Características del indicador^{3.2.2}

Característica ^{3.2.2.1}	
-----------------------------------	--



Calificación 3.2.2.2	Claridad 3.2.2.1.1	Relevancia 3.2.2.1.2	Economía 3.2.2.1.3	Monitoreable 3.2.2.1.4	Adecuado 3.2.2.1.5	Aporte marginal 3.2.2.1.6
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador 3.2.3				
Nombre 3.2.3.1	Lino Noe		Area 3.2.3.4	Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno 3.2.3.2	Montiel		Puesto 3.2.3.5	Secretario de Acuerdos
Apellido materno 3.2.3.3	Sosa		Teléfono 3.2.3.7	246 466252
Correo electrónico 3.2.3.6	lineo_mon@hotmail.com			

**Determinación de metas
3.2.4**

Viabilidad de la meta 3.2.4.1			
Meta acumulable 3.2.4.1.1	SI	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente
Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	alta		

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
2017	100%	63	63	enero-diciembre
Justificación línea base 3.2.4.2.4				

**Parámetros de semaforización
3.2.4.3**

Tipo de valor 3.2.4.3.1	Porcentaje	
	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	110	80
Amarillo	79	70
Rojo	111	69

**Meta sexenal
3.2.4.4**

Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2020	100%	667	667	Diciembre

**Metas intermedias
3.2.4.5**

Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	



2017	3.2.4.5.1.1	0			
2018	3.2.4.5.1.2	0			
2019	3.2.4.5.1.3	0			
2020	3.2.4.5.1.4	100%	667	667	Diciembre
2021	3.2.4.5.1.5	0			

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 Anual	100	667	667	Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	NAJR
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones jurisdiccionales realizadas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	documento
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-20

Nombre 3.2.5.1	NAJP
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones jurisdiccionales programadas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	documento
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-20

Elaboró
Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa



Responsable del Proyecto
Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó
Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}		3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Eficiencia Jurisdiccional	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Eficiencia Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo		Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento	
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones jurisdiccionales realizadas			
	Denominador	Número de acciones jurisdiccionales programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual	
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas			
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	21	Total ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}		Documento: sentencia a demanda			

Características del indicador^{3.2.2}

Característica ^{3.2.2.1}	
-----------------------------------	--



Calificación 3.2.2.2	Claridad 3.2.2.1.1	Relevancia 3.2.2.1.2	Economía 3.2.2.1.3	Monitoreable 3.2.2.1.4	Adecuado 3.2.2.1.5	Aporte marginal 3.2.2.1.6
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador 3.2.3			
Nombre 3.2.3.1	Lino Noe		Area 3.2.3.4
Apellido paterno 3.2.3.2	Montiel		Puesto 3.2.3.5
Apellido materno 3.2.3.3	Sosa		Teléfono 3.2.3.7
Correo electrónico 3.2.3.6	lineo_mon@hotmail.com		

Determinación de metas 3.2.4			
Viabilidad de la meta 3.2.4.1			
Meta acumulable 3.2.4.1.1	SI	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente
Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	alta		

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
2017	100%	63	63	enero-diciembre
Justificación línea base 3.2.4.2.4				

Parámetros de semaforización 3.2.4.3			
Tipo de valor 3.2.4.3.1	Porcentaje		
	Limite Superior	Limite Inferior	
Verde	110	80	
Amarillo	79	70	
Rojo	111	69	

Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2021	100%	667	667	Diciembre

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	



2017	3.2.4.5.1.1	0			
2018	3.2.4.5.1.2	0			
2019	3.2.4.5.1.3	0			
2020	3.2.4.5.1.4	100%	667	667	Diciembre
2021	3.2.4.5.1.5	0			

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 Anual	100	667	667	Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	NAJR
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones jurisdiccionales realizadas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	documento
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-20

Nombre 3.2.5.1	NAJP
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones jurisdiccionales programadas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	documento
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-20

Elaboró

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa



Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó

Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Dar atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales tramiten.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Efectividad Jurisdiccional		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Efectividad Jurisdiccional			
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia			
	Denominador	Total de sentencias emitidas por el T.E.T			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles institucionales eficaces e inclusivos que rindan cuentas			
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	21	Total ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}		Documento: sentencia a demanda			

Características del indicador^{3.2.2}

Característica ^{3.2.2.1}						
Calificación ^{3.2.2.2}	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						



Cumple parcialmente					
Cumple					

Contacto indicador ^{3.2.3}			
Nombre ^{3.2.3.1}	Lino Noe	Area ^{3.2.3.4}	Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Montiel	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Sosa	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466252
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	lineo_mon@hotmail.com		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}			
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}				
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2017	100%	63	63	enero-diciembre
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Porcentaje	
	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	110	80
Amarillo	79	70
Rojo	111	69

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2020	100%	667	667	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2017 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100%	667	667	Diciembre
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1	4.7	30	30	Enero
Periodo 2	9	60	60	Febrero
Periodo 3	6	40	40	Marzo
Periodo 4	14	90	90	Abril
Periodo 5	6	40	40	Mayo
Periodo 6	7	50	50	Junio
Periodo 7	9	60	60	Julio
Periodo 8	6	40	40	Agosto
Periodo 9	9	60	60	Septiembre
Periodo 10	12	80	80	Octubre
Periodo 11	8.3	57	57	Noviembre
Periodo 12	9	60	60	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	TSCASM
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre

Nombre ^{3.2.5.1}	TSETET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias emitidas por el T.E.T
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre

Elaboró

Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó

Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala





Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y de promoción de actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de infografías y la revista electoral.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	5	Nombre del indicador: ^{3.2.1.2}	Eficiencia en la cultura democrática		
Dimensión del indicador: ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados: ^{3.2.1.4}	Estratégico		
Definición del indicador: ^{3.2.1.5}	Eficiencia en la cultura democrática				
Tipo valor de la meta: ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida: ^{3.2.1.8}	Certificación		
Método de cálculo: ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de certificaciones obtenidas			
	Denominador	Número de certificaciones programadas			
Desagregación geográfica: ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición: ^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad: ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad: ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres: ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres: ^{3.2.1.11.3}	21	Total: ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible: ^{3.2.1.12}					
Información disponible: ^{3.2.1.12.1}	Documento: sentencia a demanda				

Características del indicador^{3.2.2}

Característica: ^{3.2.2.1}	
------------------------------------	--



Calificación 3.2.2.2	Claridad 3.2.2.1.1	Relevancia 3.2.2.1.2	Economía 3.2.2.1.3	Monitoreable 3.2.2.1.4	Adecuado 3.2.2.1.5	Aporte marginal 3.2.2.1.6
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador 3.2.3			
Nombre 3.2.3.1	Jose Luis	Area 3.2.3.4	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno 3.2.3.2	Martínez	Puesto 3.2.3.5	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno 3.2.3.3	Mejía	Teléfono 3.2.3.7	246 46 6252
Correo electrónico 3.2.3.6	capacitacion@tetlax.org.mx		

Determinación de metas 3.2.4			
Viabilidad de la meta 3.2.4.1			
Meta acumulable 3.2.4.1.1	SI	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente
Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	alta		

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
Justificación línea base 3.2.4.2.4				

Parámetros de semaforización 3.2.4.3			
Tipo de valor 3.2.4.3.1	Porcentaje		
	Limite Superior	Limite Inferior	
Verde	110	80	
Amarillo	79	70	
Rojo	111	69	

Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2020	100%	4	4	Diciembre

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	



2017	3.2.4.5.1.1	0			
2018	3.2.4.5.1.2	0			
2019	3.2.4.5.1.3	0			
2020	3.2.4.5.1.4	100%	4	4	Diciembre
2021	3.2.4.5.1.5	0			

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 Anual	100	4	4	Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	NCO
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de certificaciones obtenidas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	Certificación
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	Anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-20

Nombre 3.2.5.1	NCP
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de certificaciones programadas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	Anual
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	Anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-20

Elaboró
Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa



Responsable del Proyecto
Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó
Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de diplomado en derecho electoral, especialización en el desarrollo de lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; y capacitación en la atención y protección de los derechos humanos.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}		6	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Capacitación Jurisdiccional	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Capacitación Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo		Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Capacitación	
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de capacitaciones efectuadas			
	Denominador	Número de capacitaciones programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual	
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	21	Total ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Documento: sentencia a demanda				

Características del indicador^{3.2.2}

Característica ^{3.2.2.1}	
-----------------------------------	--



Calificación 3.2.2.2	Claridad 3.2.2.1.1	Relevancia 3.2.2.1.2	Economía 3.2.2.1.3	Monitoreable 3.2.2.1.4	Adecuado 3.2.2.1.5	Aporte marginal 3.2.2.1.6
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador 3.2.3				
Nombre 3.2.3.1	Jose Luis		Area 3.2.3.4	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno 3.2.3.2	Martínez		Puesto 3.2.3.5	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno 3.2.3.3	Mejía		Teléfono 3.2.3.7	246 46 6252
Correo electrónico 3.2.3.6	capacitacion@tetlax.org.mx			

Determinación de metas 3.2.4			
Viabilidad de la meta 3.2.4.1			
Meta acumulable 3.2.4.1.1	SI	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente
Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	alta		

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
Justificación línea base 3.2.4.2.4				

Parámetros de semaforización 3.2.4.3			
Tipo de valor 3.2.4.3.1	Porcentaje		
	Limite Superior	Limite Inferior	
Verde	110	80	
Amarillo	79	70	
Rojo	111	69	

Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2020	100	3	3	Diciembre

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	



2017 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	3	3	Diciembre
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2	33.33	1	1	Junio
Periodo 3	33.33	1	1	Septiembre
Periodo 4	33.33	1	1	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NCE
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de capacitaciones efectuadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Otro Periodo
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Junio, Septiembre, Diciembre

Nombre ^{3.2.5.1}	NCP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de capacitaciones programadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Otro Periodo
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Junio, Septiembre, Diciembre

Elaboró

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó

Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Cumplir con los requisitos necesarios para la certificación como: Tribunal abierto, calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación; dar continuidad al programa de protección civil y adquirir los bienes muebles así como equipo de cómputo.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	7	Nombre del indicador: ^{3.2.1.2}	Procesos certificados		
Dimensión del indicador: ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados: ^{3.2.1.4}		Estratégico	
Definición del indicador: ^{3.2.1.5}		Procesos certificados			
Tipo valor de la meta: ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida: ^{3.2.1.8}	Capacitación		
Método de cálculo: ^{3.2.1.7}	Numerador	Procesos certificados			
	Denominador	Procesos programados para certificación			
Desagregación geográfica: ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición: ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas			
Transversalidad: ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad: ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres: ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres: ^{3.2.1.11.3}	21	Total: ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible: ^{3.2.1.12}					
Información disponible: ^{3.2.1.12.1}		Documento: sentencia a demanda			

Características del indicador^{3.2.2}

Característica: ^{3.2.2.1}	
------------------------------------	--



Calificación 3.2.2.2	Claridad 3.2.2.1.1	Relevancia 3.2.2.1.2	Economía 3.2.2.1.3	Monitoreable 3.2.2.1.4	Adecuado 3.2.2.1.5	Aporte marginal 3.2.2.1.6
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador 3.2.3				
Nombre 3.2.3.1	Jose Luis		Area 3.2.3.4	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno 3.2.3.2	Martínez		Puesto 3.2.3.5	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno 3.2.3.3	Mejía		Teléfono 3.2.3.7	246 46 6252
Correo electrónico 3.2.3.6	capacitacion@tetlax.org.mx			

Determinación de metas 3.2.4			
Viabilidad de la meta 3.2.4.1			
Meta acumulable 3.2.4.1.1	SI	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente
Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	alta		

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
Justificación línea base 3.2.4.2.4				

Parámetros de semaforización 3.2.4.3			
Tipo de valor 3.2.4.3.1	Porcentaje		
	Limite Superior	Limite Inferior	
Verde	110	80	
Amarillo	79	70	
Rojo	111	69	

Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2020	100	5	5	Diciembre

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	



2017 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2018 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.4}	100	5	5	Diciembre
2021 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1	20.00	1	1	Abril
Periodo 2	20.00	1	1	Junio
Periodo 3	20.00	1	1	Septiembre
Periodo 4	20.00	1	1	Octubre
Periodo 5	20.00	1	1	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	PC
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Procesos certificados
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Otro Periodo
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Abril, Junio, Septiembre, Octubre, Diciembre

Nombre ^{3.2.5.1}	PPC
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Procesos programados para certificación
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Otro Periodo
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Abril, Junio, Septiembre, Octubre, Diciembre

Elaboró

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó

Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala



Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Alineación²

Eje Rector:	
Objetivo	
Estrategia	
Línea de Acción:	
Sublínea de Acción:	

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Desarrollo del evento Tribunal Electoral infantil, concurso de oratoria dirigida a adolescentes, elaboración de revista electoral, elaboración de infografías, con la finalidad de eliminar la violencia política de género.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	8	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Cultura democrática		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Cultura democrática				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Informe		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones de cultura democrática efectuadas			
	Denominador	Número de acciones de cultura democrática programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	21	Total ^{3.2.1.11.4}	42
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Documento: sentencia a demanda				

Características del indicador^{3.2.2}

Característica ^{3.2.2.1}	
-----------------------------------	--



Calificación 3.2.2.2	Claridad 3.2.2.1.1	Relevancia 3.2.2.1.2	Economía 3.2.2.1.3	Monitoreable 3.2.2.1.4	Adecuado 3.2.2.1.5	Aporte marginal 3.2.2.1.6
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador 3.2.3				
Nombre 3.2.3.1	Jose Luis		Area 3.2.3.4	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno 3.2.3.2	Martínez		Puesto 3.2.3.5	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno 3.2.3.3	Mejía		Teléfono 3.2.3.7	246 46 6252
Correo electrónico 3.2.3.6	capacitacion@tetlax.org.mx			

Determinación de metas 3.2.4			
Viabilidad de la meta 3.2.4.1			
Meta acumulable 3.2.4.1.1	SI	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente
Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	alta		

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
Justificación línea base 3.2.4.2.4				

Parámetros de semaforización 3.2.4.3		
Tipo de valor 3.2.4.3.1	Porcentaje	
	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	110	80
Amarillo	79	70
Rojo	111	69

Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2020	100	5	5	Diciembre

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	



2017 3.2.4.5.1.1	0			
2018 3.2.4.5.1.2	0			
2019 3.2.4.5.1.3	0			
2020 3.2.4.5.1.4	100	5	5	Diciembre
2021 3.2.4.5.1.5	0			

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1	20.00	1	1	Febrero
Periodo 2	20.00	1	1	Abril
Periodo 3	20.00	1	1	Septiembre
Periodo 4	20.00	1	1	Octubre
Periodo 5	20.00	1	1	Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	NACDE
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones de cultura democrática efectuadas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	Informe
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	Otro Periodo
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Febrero, Abril, Septiembre, Octubre, Diciembre

Nombre 3.2.5.1	NACDP
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones de cultura democrática programadas
Medios de verificación 3.2.5.3	página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	Informe
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	Otro Periodo
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Febrero, Abril, Septiembre, Octubre, Diciembre

Elaboró

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa



Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

Autorizó

Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

Dependencia o Entidad: Tribunal Electoral de Tlaxcala

Misión de la Dependencia o Entidad: Impartir justicia electoral, asumiendo su responsabilidad como la máxima autoridad jurisdiccional local en materia de justicia electoral, mediante la tramitación y resolución de los distintos merdidos de impugnación que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.

Visión de la Dependencia o Entidad: Constituirse en una institución vanguardista en materia de impartición de justicia electoral local, garante de los derechos político electorales de los ciudadanos, así como coadyubante en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y contra otros grupos en condición de vulnerabilidad

Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021:

Política:

Eje

Objetivos:

Estrategias:

	ACCION	PERIODICIDAD
Lineas de Acción a Corto plazo:		

	ACCION	PERIODICIDAD
Lineas de Acción a Mediano Plazo:		

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024:

Estrategia: Recuperar el estado de derecho.

Objetivo: Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Contribución a la Agenda 2030:

Objetivo: 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta: 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Elaboró

 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

 Rocio Castillo Rodríguez
 Directora Administrativa

Autorizó

 Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Tribunal Electoral de Tlaxcala

No.	FORMATOS PRESUPUESTALES
1.- Resumen por Capítulo	PP-FM-0J-00
2.- Resumen Económico	PP-FM-0K-00
3.- Resumen por Proyecto	PP-FM-0L-00
4.- Concentrado Proyectos	PP-FM-0M-00
5.- Resumen por Partida	PP-FM-0N-00
6.- Presupuesto Proyecto - Partida	PP-FM-0O-03
7.- Análisis Programático - Presupuestal	PP-FM-0P-00
8.- Análisis de presupuesto de Egresos	PP-FM-0Q-01
9.- Plantilla de Personal	PP-FM-0R-00
10.- Desglose de Concepto por Partida	PP-FM-0S-00
11.- Fuente de Financiamiento	PP-FM-0T-01
12.- Proyecto Partida Calendarizado	PP-FM-0U-01
13.- Resumen Faltantes por Partida	PP-FM-1N-01
14.- <u>Presupuestación con perspectiva de derechos de la infancia</u>	<u>PP-FM-1P-00</u>

Dependencia o entidad:		Tribunal Electoral de Tlaxcala			
Capítulo	Descripción	Presupuesto autorizado 2019	Propuesta de presupuesto 2020	Diferencia	Justificación
1000	Servicios Personales	21,441,740.47	23,854,533.05	2,412,792.58	Justificación en anexo uno.
2000	Materiales y Suministros	1,037,940.50	1,036,240.00	1,700.50	
3000	Servicios Generales	2,390,919.03	2,268,215.95	122,703.08	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	420,000.00	420,000.00	-	
6000	Inversión Pública				
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
8000	Participaciones y Aportaciones				
9000	Deuda Pública				
Total		25,290,600.00	27,578,989.00	2,288,389.00	

Elaboró
Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodríguez

Responsable del proyecto
Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodríguez

Autorizó
Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dependencia o Entidad: **68** Tribunal Electoral de Tlaxcala

Capítulo	Descripción	Presupuesto Original Autorizado 2019	Presupuesto Modificado 2019	Expectativa de Cierre 2019	Proyecto de Presupuesto 2020
1000	Servicios Personales	21,441,740.47	24,609,701.82	24,609,701.82	23,854,533.05
2000	Materiales y Suministros	1,037,940.50	1,098,429.00	1,098,429.00	1,036,240.00
3000	Servicios Generales	2,390,919.03	3,182,099.00	3,182,099.00	2,268,215.95
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	420,000.00	940,571.00	940,571.00	420,000.00
6000	Inversión Pública				
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
8000	Participaciones y Aportaciones				
9000	Deuda Pública				
Total		25,290,600.00	29,830,800.82	29,830,800.82	27,578,989.00



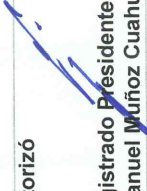
Observaciones: **Justificación en anexo uno.**

 Elaboró Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez	 Tribunal Electoral de Tlaxcala DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Responsable del proyecto Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez	Autorizó Magistrado, Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle
---	--	--	--

Dependencia o entidad:	68	Tribunal Electoral de Tlaxcala			
------------------------	----	--------------------------------	--	--	--

Número de Proyecto	Descripción	Presupuesto Autorizado 2019	Propuesta de Presupuesto 2020	Diferencia	Justificación
1	Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones	25,290,600.00	27,578,989.00	-	Justificación en anexo uno.

Total proyecto		25,290,600.00	27,578,989.00	-	2,288,389.00
-----------------------	--	----------------------	----------------------	----------	---------------------

<p>Elaboró</p>  <p>Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez</p>	<p>Responsable del proyecto</p>  <p>Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle</p>
---	---	---



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: **68** Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida	Descripción	Importe total	No. 1
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,030,334.52	1,030,334.52
1132	SUELDOS AL PERSONAL	6,874,291.20	6,874,291.20
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-	-
1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	133,781.47	133,781.47
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	673,161.90	673,161.90
1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	297,292.16	297,292.16
1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,495,915.33	1,495,915.33
1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	451,799.52	451,799.52
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,159,716.56	2,159,716.56
1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	4,032,422.31	4,032,422.31
1346	BONO DE ACTUACIÓN A PERSONAL CF	999,827.36	999,827.36
1522	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	50,000.00	50,000.00
154J	SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS	99,360.00	99,360.00
154K	SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL	-	-
1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	96,872.76	96,872.76
1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	1,178,182.80	1,178,182.80
1596	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,030,334.52	1,030,334.52
1597	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	3,251,240.64	3,251,240.64

TOTAL CAPÍTULO 1000 **23,854,533.05** **23,854,533.05**

2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	156,060.00	156,060.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45,777.60	45,777.60
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y C OMUNICACIONES	121,838.00	121,838.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	84,272.40	84,272.40
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	41,616.00	41,616.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	199,569.50	199,569.50
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,606.00	5,606.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	316,000.00	316,000.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	-
2911	HERRAMIENTAS MENORES	5,800.50	5,800.50
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,800.00	39,800.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,900.00	19,900.00

TOTAL CAPÍTULO 2000 **1,036,240.00** **1,036,240.00**

3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000.00	60,000.00
3131	AGUA	12,000.00	12,000.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	56,180.00	56,180.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	33,708.00	33,708.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	28,090.00	28,090.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13,483.20	13,483.20
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	29,000.00	29,000.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00	20,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,000.00	15,000.00

Dependencia o entidad: **68** Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida	Descripción	Importe total	No. 1
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-	-
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	398,798.00	398,798.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	156,146.35	156,146.35
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	134,832.00	134,832.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	-	-
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	78,652.00	78,652.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	15,680.00	15,680.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	5,302.40	5,302.40
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,820.00	10,820.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,236.00	11,236.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	-	-
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,856.00	11,856.00
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	19,000.00	19,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82,680.00	82,680.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	23,200.00	23,200.00
3711	PASAJES AÉREOS	119,144.00	119,144.00
3721	PASAJES TERRESTRES	16,180.00	16,180.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	219,632.00	219,632.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	56,180.00	56,180.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	34,944.00	34,944.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	28,913.00	28,913.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	-
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	577,559.00	577,559.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		2,268,215.95	2,268,215.95
		-	-
TOTAL CAPÍTULO 4000		-	-
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,000.00	15,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	264,000.00	264,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000.00	40,000.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,000.00	6,000.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	-
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	95,000.00	95,000.00

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida	Descripción	Importe total	No. 1
	TOTAL CAPÍTULO 5000	420,000.00	420,000.00
		-	-
		-	-
	TOTAL CAPÍTULO 6000	-	-
	TOTAL	27,578,989.00	27,578,989.00

Elaboró	Responsable del proyecto	Autorizó
Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez	Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez	Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Dependencia o entidad:

68

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado 2019	Propuesta de Presupuesto 2020	Diferencia	Justificación
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,004,358.00	1,030,334.52	- 25,976.52	Justificación en anexo uno.
1132	SUELDOS AL PERSONAL	6,139,530.60	6,874,291.20	- 734,760.60	
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-	-	-	
1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	128,217.87	133,781.47	- 5,563.60	
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	596,626.02	673,161.90	- 76,535.88	
1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	223,187.99	297,292.16	- 74,104.17	
1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	980,361.45	1,495,915.33	- 515,553.88	
1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	467,806.08	451,799.52	16,006.56	
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,136,662.16	2,159,716.56	- 23,054.40	
1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	3,835,083.50	4,032,422.31	- 197,338.81	
1346	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	695,856.00	999,827.36	- 303,971.36	
1522	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONA	303,000.00	50,000.00	253,000.00	
154J	SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS	99,360.00	99,360.00	-	
154K	SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS	-	-	-	
1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	93,859.44	96,872.76	- 3,013.32	
1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	1,111,492.80	1,178,182.80	- 66,690.00	
1596	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,004,358.00	1,030,334.52	- 25,976.52	
1597	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	2,621,980.56	3,251,240.64	- 629,260.08	
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	153,000.00	156,060.00	- 3,060.00	
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	44,880.00	45,777.60	- 897.60	
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	96,900.00	121,838.00	- 24,938.00	
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	82,620.00	84,272.40	- 1,652.40	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,800.00	41,616.00	- 816.00	



Dependencia o entidad:

68

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado 2019	Propuesta de Presupuesto 2020	Diferencia	Justificación
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	171,500.00	199,569.50	- 28,069.50	
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,300.00	5,606.00	9,694.00	
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	300,000.00	316,000.00	- 16,000.00	
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	58,640.00	-	58,640.00	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	5,300.50	5,800.50	- 500.00	
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00	39,800.00	200.00	
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,000.00	19,900.00	9,100.00	
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	105,642.78	60,000.00	45,642.78	
3131	AGUA	-	12,000.00	- 12,000.00	
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	53,000.00	56,180.00	- 3,180.00	
3151	TELEFONÍA CELULAR	31,800.00	33,708.00	- 1,908.00	
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	26,500.00	28,090.00	- 1,590.00	
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12,720.00	13,483.20	- 763.20	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	29,000.00	- 29,000.00	
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	20,000.00	- 20,000.00	
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	-	15,000.00	- 15,000.00	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-	-	-	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	394,320.04	398,798.00	- 4,477.96	
3341	SERVICIOS DE CAPACITACION	311,602.00	156,146.35	155,455.65	



Dependencia o entidad:

68

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado 2019	Propuesta de Presupuesto 2020	Diferencia	Justificación
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	127,200.00	134,832.00	- 7,632.00	
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	74,200.00	78,652.00	- 4,452.00	
3471	FLETES Y MANIOBRAS	19,680.00	15,680.00	4,000.00	
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES E INETGRALES	-	5,302.40	- 5,302.40	
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,820.00	10,820.00	- 4,000.00	
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,600.00	11,236.00	- 636.00	
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	79,500.00	82,680.00	- 3,180.00	
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	-	-	-	
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-	11,856.00	- 11,856.00	
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	19,000.00	- 19,000.00	
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	15,900.00	23,200.00	- 7,300.00	
3711	PASAJES AÉREOS	112,400.00	119,144.00	- 6,744.00	
3721	PASAJES TERRESTRES	53,000.00	16,180.00	36,820.00	
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	207,200.00	219,632.00	- 12,432.00	
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	53,000.00	56,180.00	- 3,180.00	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	42,400.00	34,944.00	7,456.00	



Dependencia o entidad:

68

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado 2019	Propuesta de Presupuesto 2020	Diferencia	Justificación
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	31,800.00	28,913.00	2,887.00	
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	621,634.21	577,559.00	44,075.21	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00	15,000.00	10,000.00	
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	220,000.00	264,000.00	- 44,000.00	
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	80,000.00	40,000.00	40,000.00	
5211	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	6,000.00	- 6,000.00	
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	-	-	
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	95,000.00	95,000.00	-	

TOTAL

25,290,600.00

27,578,989.00

- 2,288,389.00

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle

Dependencia o Entidad:	68	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	1	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	1W / 68	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

Partida	Tipo de Gasto	Gasto Etiquetado	Sub Fuente	Descripción	Autorizado 2019	Propuesta 2020	Diferencia
1131	1	1	1 / 01	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,004,358.00	1,030,334.52	- 25,976.52
1132	1	1	1 / 01	SUELDOS AL PERSONAL	6,139,530.60	6,874,291.20	- 734,760.60
1211	1	1	1 / 01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-	-	-
1321	1	1	1 / 01	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	128,217.87	133,781.47	- 5,563.60
1322	1	1	1 / 01	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	596,626.02	673,161.90	- 76,535.88
1326	1	1	1 / 01	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	223,187.99	297,292.16	- 74,104.17
1327	1	1	1 / 01	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	980,361.45	1,495,915.33	- 515,553.88
1341	1	1	1 / 01	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	467,806.08	451,799.52	16,006.56
1342	1	1	1 / 01	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,136,662.16	2,159,716.56	- 23,054.40
1345	1	1	1 / 01	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	3,835,083.50	4,032,422.31	- 197,338.81
1346	1	1	1 / 01	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	695,856.00	999,827.36	- 303,971.36
1522	1	1	1 / 01	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	303,000.00	50,000.00	253,000.00
154J	1	1	1 / 01	SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS	99,360.00	99,360.00	-
154K	1	1	1 / 01	SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL	-	-	-
1591	1	1	1 / 01	CUOTAS DESPESA A FUNCIONARIOS	93,859.44	96,872.76	- 3,013.32
1592	1	1	1 / 01	CUOTAS DESPESA AL PERSONAL	1,111,492.80	1,178,182.80	- 66,690.00
1596	1	1	1 / 01	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,004,358.00	1,030,334.52	- 25,976.52
1597	1	1	1 / 01	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	2,621,980.56	3,251,240.64	- 629,260.08
					21,441,740.47	23,854,533.05	- 2,412,792.58

2111	1	1	1 / 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	153,000.00	156,060.00	- 3,060.00
2121	1	1	1 / 01	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	44,880.00	45,777.60	- 897.60
2141	1	1	1 / 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	96,900.00	121,838.00	- 24,938.00
2151	1	1	1 / 01	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	82,620.00	84,272.40	- 1,652.40
2161	1	1	1 / 01	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,800.00	41,616.00	- 816.00
2211	1	1	1 / 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	171,500.00	199,569.50	- 28,069.50
2461	1	1	1 / 01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,300.00	5,606.00	9,694.00
2611	1	1	1 / 01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	300,000.00	316,000.00	- 16,000.00

Dependencia o Entidad:	68	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	1	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	1W / 68	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

Partida	Tipo de Gasto	Gasto Etiquetado	Sub Fuente	Descripción	Autorizado 2019	Propuesta 2020	Diferencia
2831	1	1	1 / 01	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	58,640.00	-	58,640.00
2911	1	1	1 / 01	HERRAMIENTAS MENORES	5,300.50	5,800.50	500.00
2941	1	1	1 / 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO D	40,000.00	39,800.00	200.00
2961	1	1	1 / 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO D	29,000.00	19,900.00	9,100.00
					1,037,940.50	1,036,240.00	1,700.50
3111	1	1	1 / 01	ENERGÍA ELÉCTRICA	105,642.78	60,000.00	45,642.78
3131	1	1	1 / 01	AGUA	-	12,000.00	12,000.00
3141	1	1	1 / 01	TELEFONÍA TRADICIONAL	53,000.00	56,180.00	3,180.00
3151	1	1	1 / 01	TELEFONÍA CELULAR	31,800.00	33,708.00	1,908.00
3171	1	1	1 / 01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCE	26,500.00	28,090.00	1,590.00
3181	1	1	1 / 01	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12,720.00	13,483.20	763.20
3221	1	1	1 / 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	29,000.00	29,000.00
3231	1	1	1 / 01	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINI	-	20,000.00	20,000.00
3291	1	1	1 / 01	OTROS ARRENDAMIENTOS	-	15,000.00	15,000.00
3311	1	1	1 / 01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	-	-	-
3331	1	1	1 / 01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCE	394,320.04	398,798.00	4,477.96
3341	1	1	1 / 01	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	311,602.00	156,146.35	155,455.65
3361	1	1	1 / 01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN,	127,200.00	134,832.00	7,632.00
3451	1	1	1 / 01	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	74,200.00	78,652.00	4,452.00
3471	1	1	1 / 01	FLETES Y MANIOBRAS	19,680.00	15,680.00	4,000.00
3491	1	1	1 / 01	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES I	-	5,302.40	5,302.40
3511	1	1	1 / 01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEB	6,820.00	10,820.00	4,000.00
3531	1	1	1 / 01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ	10,600.00	11,236.00	636.00
3551	1	1	1 / 01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANS	79,500.00	82,680.00	3,180.00
3571	1	1	1 / 01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MA	-	-	-
3581	1	1	1 / 01	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-	11,856.00	11,856.00
3591	1	1	1 / 01	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	19,000.00	19,000.00



Dependencia o Entidad:	68	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad Responsable:	1	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto:	1W / 68	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

Partida	Tipo de Gasto	Gasto Etiquetado	Sub Fuente	Descripción	Autorizado 2019	Propuesta 2020	Diferencia
3611	1	1	1 / 01	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS D	15,900.00	23,200.00	- 7,300.00
3711	1	1	1 / 01	PASAJES AÉREOS	112,400.00	119,144.00	- 6,744.00
3721	1	1	1 / 01	PASAJES TERRESTRES	53,000.00	16,180.00	36,820.00
3751	1	1	1 / 01	VIÁTICOS EN EL PAÍS	207,200.00	219,632.00	- 12,432.00
3791	1	1	1 / 01	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	53,000.00	56,180.00	- 3,180.00
3821	1	1	1 / 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	42,400.00	34,944.00	7,456.00
3921	1	1	1 / 01	IMPUESTOS Y DERECHOS	31,800.00	28,913.00	2,887.00
3981	1	1	1 / 01	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN	621,634.21	577,559.00	44,075.21
					2,390,919.03	2,268,215.95	122,703.08

5111	2	1	1 / 01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00	15,000.00	10,000.00
5151	2	1	1 / 01	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	220,000.00	264,000.00	- 44,000.00
5191	2	1	1 / 01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	80,000.00	40,000.00	40,000.00
5211	2	1	1 / 01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	6,000.00	- 6,000.00
5231	2	1	1 / 01	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	-	-
5971	2	1	1 / 01	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	95,000.00	95,000.00	-
					420,000.00	420,000.00	-

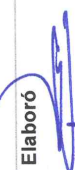
Nota: El haber de retiro del Magistrado Hugo Morales Alamis se encuentra desglosado en las partidas, conforme cada concepto de percepción según plantilla. (detalle en formato PP-FM-OR-00)

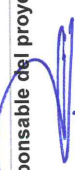
					25,290,600.00	27,578,989.00	- 2,288,389.00
--	--	--	--	--	----------------------	----------------------	-----------------------


<p>Elaboró</p> <p>Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez</p>	<p>Responsable del proyecto</p> <p>Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez</p>	<p>Autorizó</p> <p>Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle</p>
--	---	--

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Num.	Nombre del Proyecto	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública	Gran total
1	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones	23,854,533.05	1,036,240.00	2,268,215.95		420,000.00					27,578,989.00

Elaboró

 Directora Administrativa
 Rocio Castillo Rodriguez

Responsable del proyecto

 Directora Administrativa
 Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

 Magistrado Presidente
 Luis Manuel Muñoz Cuahutle


 Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL NOMINAL	%
				2019	2020	2019	2020		
CAPÍTULOS									
1000	SERVICIOS PERSONALES	1	1 / 01 PARTICIPACIONES	21,441,740.47	23,854,533.05	84.78%	86.50%	2,412,792.58	11.25%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1 / 01 PARTICIPACIONES	1,037,940.50	1,036,240.00	4.10%	3.76%	-1,700.50	-0.16%
3000	SERVICIOS GENERALES	1	1 / 01 PARTICIPACIONES	2,390,919.03	2,268,215.95	9.45%	8.22%	-122,703.08	-5.13%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1	1 / 01 PARTICIPACIONES	-	-	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	1	1 / 01 PARTICIPACIONES	420,000.00	420,000.00	1.66%	1.52%	0.00	0.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1	1 / 01 PARTICIPACIONES	-	-	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL				25,290,600.00	27,578,989.00	100.00%	100.00%	2,288,389.00	9.05%

Análisis

Justificación en anexo uno.

PROYECTOS									
1	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones			25,290,600.00	27,578,989.00	100.00%	100.00%	2,288,389.00	9.05%
TOTAL				25,290,600.00	27,578,989.00	100.00%	100.00%	2,288,389.00	9.05%

Análisis

PARTIDAS									
1000	SERVICIOS PERSONALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1111	DIETAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1121	HABERES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS			1,004,358.00	1,030,334.52	4.68%	4.32%	25,976.52	2.59%
1132	SUELDOS AL PERSONAL			6,139,530.60	6,874,291.20	28.63%	28.82%	734,760.60	11.97%
1133	SUELDOS A TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1134	SUELDOS INTERINOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1135	SUELDOS AL MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1136	DIFERENCIAS DE SUELDOS AL MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1141	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:		Tribunal Electoral de Tlaxcala									
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL			
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%		
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1212	ADICIONES A LOS HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1221	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1222	ADICIONES AL SUELDO DEL PERSONAL EVENTUAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1241	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1311	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1312	PRIMA QUINQUENAL A TRABAJADORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1313	PRIMA QUINQUENAL AL MAGISTERIO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1314	ASIGNACIÓN DE QUINQUENIO TRABAJADORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS							0.60%	0.56%	5,563.60	4.34%
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL							2.78%	2.82%	76,535.88	12.83%
1323	PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1324	PRIMA VACACIONAL AL MAGISTERIO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1325	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL EVENTUAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1326	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A FUNCIONARIOS							1.04%	1.25%	74,104.17	33.20%
1327	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL							4.57%	6.27%	515,553.88	52.59%
1328	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A TRABAJADORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1329	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A MAGISTERIO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1332	HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1333	HORAS EXTRAORDINARIAS A TRABAJADORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS							2.18%	1.89%	-16,006.56	-3.42%
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL							9.96%	9.05%	23,054.40	1.08%

Dependencia o entidad:		68 Tribunal Electoral de Tlaxcala									
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL		%	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL			
1343	COMPENSACIONES A TRABAJADORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1344	COMPENSACIONES A MAGISTERIO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS					4,032,422.31		17.89%	16.90%	197,338.81	5.15%
1346	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL					999,827.36		3.25%	4.19%	303,971.36	43.68%
1347	BONO DE ACTUACIÓN A TRABAJADORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1348	COMPLEMENTO A FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1349	COMPLEMENTO AL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
134A	COMPLEMENTO A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
134B	COMPLEMENTO A INTERINOS DEL SECTOR EDUCATIVO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
134C	COMPLEMENTO A MAGISTERIO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1351	SOBREHABERES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1361	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1371	ASIGNACIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1372	ASIGNACIÓN POR SUPERVISIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1373	ASIGNACIÓN POR ACTOS DE INSPECCIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1381	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1433	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A MAGISTERIO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1441	CUOTAS SEGURO DE VIDA A FUNCIONARIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1442	CUOTAS SEGURO DE VIDA AL PERSONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL NOMINAL	%
				2019	2020	2019	2020		
1443	CUOTAS SEGURO DE VIDA A TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1444	CUOTAS DE SEGURO DE VIDA AL MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1521	INDEMINIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN A FUNCIONARIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1522	INDEMINIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL			303,000.00	50,000.00	1.41%	0.21%	-253,000.00	0.00%
1523	INDEMINIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN A TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1531	MES PREJUBILATORIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1532	JUBILACIÓN A TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1533	JUBILACIÓN A MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1534	PENSIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1541	AYUDA PARA PASAJES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1542	APOYO CANASTA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1543	OTRAS PRESTACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1544	DIAS ECONÓMICOS A FUNCIONARIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1545	DIAS ECONÓMICOS AL PERSONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1546	DIAS ECONÓMICOS A TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1547	VACACIONES NO DISFRUTADAS DE FUNCIONARIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1548	VACACIONES NO DISFRUTADAS DEL PERSONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1549	INCENTIVO AL AHORRO DE LOS FUNCIONARIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154A	INCENTIVO AL AHORRO DEL PERSONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154B	INCENTIVO AL AHORRO DE LOS TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154C	INCENTIVO AL AHORRO DE LOS INTERINOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154D	ANIVERSARIO DÍA DEL TRABAJO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154E	NUEVE DIAS SINDICATO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154F	PRESTACIONES CONTRACTUALES A FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154G	PRESTACIONES CONTRACTUALES AL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154H	PRESTACIONES CONTRACTUALES A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad: **68 Tribunal Electoral de Tlaxcala**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
154I	PRESTACIONES CONTRACTUALES A INTERINOS DEL SECTOR EDUCATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154J	PRESTACIONES CONTRACTUALES A MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
154K	SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS		99,360.00	99,360.00	0.46%	0.42%	0.00	0.00%	
154L	SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL		-	-	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
154M	SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES		-	-	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
154N	SERVICIO MÉDICO MAGISTERIO		-	-	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1551	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS		93,859.44	96,872.76	0.44%	0.41%	3,013.32	3.21%	
1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL		1,111,492.80	1,178,182.80	5.18%	4.94%	66,690.00	6.00%	
1593	CUOTAS DESPENSA A TRABAJADORES				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1594	CUOTAS DESPENSA INTERINOS				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1595	CUOTAS DESPENSA AL MAGISTERIO				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1596	DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1597	DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO AL PERSONAL				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1598	DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO A TRABAJADORES				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1599	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS		1,004,358.00	1,030,334.52	4.68%	4.32%	25,976.52	2.59%	
159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS		2,621,980.56	3,251,240.64	12.23%	13.63%	629,260.08	24.00%	
159B	OTRAS PERCEPCIONES A FUNCIONARIOS				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159C	OTRAS PERCEPCIONES AL PERSONAL				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159D	OTRAS PERCEPCIONES A TRABAJADORES				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159E	OTRAS PERCEPCIONES A INTERINOS				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159F	APORTACIÓN A PENSIONES DE FUNCIONARIOS				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159G	APORTACIÓN A PENSIONES DEL PERSONAL				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159H	APORTACIÓN A PENSIONES POR TRABAJADORES				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159I	APORTACIÓN A PENSIONES POR MAGISTERIO				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159J	BONO ANUAL A FUNCIONARIOS				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
159K	BONO ANUAL AL PERSONAL				0.00%	0.00%	0.00	0.00%	

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
159L	BONO ANUAL A TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159M	BONO ANUAL INTERINOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159N	ADICIÓN A LAS CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159O	ADICION A LAS CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159P	BONIFICACIONES A FUNCIONARIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159Q	BONIFICACIONES AL PERSONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159R	BONIFICACIONES A TRABAJADORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159S	BONO FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159T	BONO AL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159U	BONO A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159V	BONO MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
159W	VIATICOS MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1711	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1712	BONO ANIVERSARIO TREINTA DIAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1713	ESTIMULOS AL MAGISTERIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1721	RECOMPENSAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL				21,441,740.47	23,854,533.05	100.00%	100.00%	2,412,792.58	199.79%

Análisis

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS								
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			153,000.00	156,060.00	0.71%	0.65%	3,060.00	2.00%
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			44,880.00	45,777.60	0.21%	0.19%	897.60	2.00%
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			96,900.00	121,838.00	0.45%	0.51%	24,938.00	25.74%
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			82,620.00	84,272.40	0.39%	0.35%	1,652.40	2.00%
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA			40,800.00	41,616.00	0.19%	0.17%	816.00	2.00%
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			171,500.00	199,569.50	0.80%	0.84%	28,069.50	16.37%
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDO COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2381	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			15,300.00	5,606.00	0.07%	0.02%	-9,694.00	-63.36%

Dependencia o entidad:		68 Tribunal Electoral de Tlaxcala									
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL			
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%		
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			300,000.00	316,000.00	1.40%	1.32%	16,000.00	5.33%		
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2741	PRODUCTOS TEXTILES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			58,640.00		0.27%	0.00%	-58,640.00	0.00%		
2911	HERRAMIENTAS MENORES			5,300.50	5,800.50	0.02%	0.02%	500.00	0.00%		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			40,000.00	39,800.00	0.19%	0.17%	-200.00	-0.50%		

Dependencia o entidad:		68 Tribunal Electoral de Tlaxcala							
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO Y DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			29,000.00	19,900.00	0.14%	0.08%	-9,100.00	-31.38%
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2991	REFACCIONES Y OTROS ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL				1,037,940.50	1,036,240.00	4.84%	4.34%	-1,700.50	-39.80%
Análisis									
3000	SERVICIOS GENERALES								
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA			105,642.78	60,000.00	4.42%	2.65%	-45,642.78	-43.20%
3121	GAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3131	AGUA			-	12,000.00	0.00%	0.05%	12,000.00	0.00%
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL			53,000.00	56,180.00	0.25%	0.24%	3,180.00	6.00%
3151	TELEFONÍA CELULAR			31,800.00	33,708.00	0.15%	0.14%	1,908.00	6.00%
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			26,500.00	28,090.00	0.12%	0.12%	1,590.00	6.00%
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			12,720.00	13,483.20	0.06%	0.06%	763.20	6.00%
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			29,000.00	20,000.00	0.00%	0.12%	29,000.00	0.00%
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO					0.00%	0.08%	20,000.00	0.00%
TOTAL				15,000.00	15,000.00	0.00%	0.06%	15,000.00	0.00%

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL NOMINAL	VARIACIÓN GLOBAL %
				2019	2020	2019	2020		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			394,320.04	398,798.00	1.84%	1.67%	4,477.96	0.00%
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			311,602.00	156,146.35	1.45%	0.65%	-155,455.65	0.00%
3371	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			127,200.00	134,832.00	0.59%	0.57%	7,632.00	6.00%
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			74,200.00	78,652.00	0.35%	0.33%	4,452.00	6.00%
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE					0.09%	0.07%	-4,000.00	-20.33%
3471	FLETES Y MANIOBRAS			19,680.00	15,680.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3481	COMISIONES POR VENTAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL NOMINAL	%
				2019	2020	2019	2020		
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES								
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			5,302.40		0.00%	0.02%	5,302.40	0.00%
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			6,820.00	10,820.00	0.03%	0.05%	4,000.00	58.65%
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			10,600.00	11,236.00	0.05%	0.05%	636.00	6.00%
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			79,500.00	82,680.00	0.37%	0.35%	3,180.00	4.00%
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			11,856.00	11,856.00	0.00%	0.05%	11,856.00	0.00%
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			19,000.00	19,000.00	0.00%	0.08%	19,000.00	0.00%
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			15,900.00	23,200.00	0.07%	0.10%	7,300.00	45.91%
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET								
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			112,400.00	119,144.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3711	PASAJES AÉREOS			53,000.00	16,180.00	0.52%	0.50%	6,744.00	6.00%
3721	PASAJES TERRESTRES					0.25%	0.07%	-36,820.00	-69.47%
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3741	AUTOTRANSPORTE					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS			207,200.00	219,632.00	0.97%	0.92%	12,432.00	6.00%
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			53,000.00	56,180.00	0.25%	0.24%	3,180.00	6.00%
3811	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			42,400.00	34,944.00	0.20%	0.15%	-7,456.00	-17.58%
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3841	EXPOSICIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN			31,800.00	28,913.00	0.15%	0.12%	-2,887.00	-9.08%
3931	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3941	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3951	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3961	UTILIDADES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3971	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL			621,634.21	577,559.00	2.90%	2.42%	-44,075.21	-7.09%
3981	OTROS SERVICIOS GENERALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3991	TOTAL			2,390,919.03	2,268,215.95	15.08%	11.90%	-122,703.08	1.81%

Análisis

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS								
4111	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4121	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4131	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4161	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4171	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4181	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4191	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4221	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4231	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4241	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
4251	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4321	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4331	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4341	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4351	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4361	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4371	SUBVENCIÓNES AL CONSUMO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4381	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4391	OTROS SUBSIDIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4511	PENSIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4521	JUBILACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4591	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4611	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4621	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4631	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4641	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:		Tribunal Electoral de Tlaxcala									
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL		%	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL			
4651	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4661	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4711	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4811	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4821	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4831	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4841	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4851	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4911	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4921	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
4931	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
TOTAL				0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
Análisis											
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			25,000.00				15,000.00	5.95%	3.57%	
5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA								0.00%	0.00%	
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS								0.00%	0.00%	
5141	OBJETOS DE VALOR								0.00%	0.00%	
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			220,000.00				284,000.00	1.03%	1.11%	
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			80,000.00				40,000.00	0.37%	0.17%	
TOTAL				0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	

Dependencia o entidad:		Tribunal Electoral de Tlaxcala									
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL		%	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL			
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				6,000.00	0.00%	0.03%	6,000.00	0.00%	0.00%	
5221	APARATOS DEPORTIVOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5421	CARROGERIAS Y REMOLQUES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5431	EQUIPO AEROSPAIAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5441	EQUIPO FERROVIARIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5451	EMBARCACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5691	OTROS EQUIPOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5711	BOVINOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5721	PORCINOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5731	AVES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5741	OVINOS Y CAPRINOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5751	PECES Y ACUICULTURA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5761	EQUINOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5811	TERRENOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
5821	VIVIENDAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5891	OTROS BIENES INMUEBLES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5911	SOFTWARE					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5921	PATENTES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5931	MARCAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5941	DERECHOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5951	CONCESIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5961	FRANQUICIAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELLECTUALES			95,000.00	95,000.00	0.44%	0.40%	0.00	0.00%
5981	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL				420,000.00	420,000.00	7.79%	5.27%	0.00	-70.00%

Análisis

6000	INVERSIÓN PÚBLICA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6111	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EDIFICACIÓN HABITACIONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6112	CONSTRUCCIÓN NUEVA PARA EDIFICACIÓN HABITACIONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6113	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES HABITACIONALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6114	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6121	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6122	CONSTRUCCIÓN NUEVA PARA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6123	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6124	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6131	ESTUDIOS Y PROYECTOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6132	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6133	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6141	ESTUDIOS Y PROYECTOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:		Tribunal Electoral de Tlaxcala									
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL		%	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL			
6142	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6143	AMPLIACIÓN DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6144	DIVISIÓN DE TERRENOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6145	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6151	ESTUDIOS Y PROYECTOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6152	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6153	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6154	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6171	ESTUDIOS Y PROYECTOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6172	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6173	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6191	ESTUDIOS Y PROYECTOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6192	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6193	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6194	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6211	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EDIFICACIÓN HABITACIONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6212	CONSTRUCCIÓN NUEVA PARA EDIFICACIÓN HABITACIONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6213	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES HABITACIONALES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6214	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6221	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6222	CONSTRUCCIÓN NUEVA PARA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6223	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES HABITACIONALES							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6224	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6231	ESTUDIOS Y PROYECTOS							0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Dependencia o entidad:		Tribunal Electoral de Tlaxcala							
NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%
6232	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6233	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6241	ESTUDIOS Y PROYECTOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6242	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6243	AMPLIACIÓN DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6244	DIVISIÓN DE TERRENOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6245	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6251	ESTUDIOS Y PROYECTOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6252	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6253	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6254	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6271	ESTUDIOS Y PROYECTOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6272	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6273	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6291	ESTUDIOS Y PROYECTOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6292	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6293	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6294	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO					0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL				0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%

Análisis

Justificación en anexo uno.

Dependencia o entidad:

68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE CAPÍTULOS		VARIACIÓN GLOBAL	
				2019	2020	2019	2020	NOMINAL	%

GRAN TOTAL				25,290,600.00	27,578,989.00	100.00%	100.00%	2,288,389.00	0.92
-------------------	--	--	--	---------------	---------------	---------	---------	--------------	------

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	CAJAS BROCHE BACO	20	33	660.00	MATERIAL DE OFICINA PARA UTILIZARSE EN
3-68-1	CAJAS DE BICOLOR DELGADO	20	56	1,120.00	LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRIBUNAL
3-68-1	CAJAS DE BICOLOR GRUESO	20	77	1,540.00	ELECTORAL DE TLAXCALA PARA EL
3-68-1	CARPETA BLANCA 1"	25	41	1,025.00	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS
3-68-1	CARPETA BLANCA 2"	25	46	1,150.00	DE CADA ÁREA.
3-68-1	CARPETA BLANCA 3"	25	66	1,650.00	
3-68-1	CINTA TRANSPARENTE 48X150	25	40	1,000.00	
3-68-1	CAJA / CLIP #1	20	12	240.00	
3-68-1	CAJA / CLIP #2	20	12	240.00	
3-68-1	CAJA / CORRECTOR DE LÁPIZ	2	185.5	371.00	
3-68-1	CUTTER GRANDE	25	37	925.00	
3-68-1	CUTTER MEDIANO	20	12	240.00	
3-68-1	FICHA BLANCA ¼ CARTA	14	17	238.00	
3-68-1	FICHA BLANCA 5X8"	15	32	480.00	
3-68-1	CAJA FOLDER T/C	20	145	2,900.00	
3-68-1	CAJA FOLDER T/O	20	175	3,500.00	
3-68-1	CAJA GRAPA ESTÁNDAR	10	37	370.00	
3-68-1	HOJA DE COLOR C/100 PIEZAS	4	42.5	170.00	
3-68-1	HOJAS ADHERIBLES T/C 50 PIEZAS	8	185	1,480.00	
3-68-1	MILLAR HOJAS T/C	245	130	31,850.00	
3-68-1	MILLAR HOJAS T/O	229	145	33,205.00	
3-68-1	CAJA LAPICERO KILOMÉTRICO AZUL	30	74	2,220.00	
3-68-1	CAJA LAPICERO KILOMÉTRICO NEGRO	30	74	2,220.00	
3-68-1	CAJA LAPICERO KILOMÉTRICO ROJO	10	62	620.00	
3-68-1	CAJA LAPIZ	15	62	930.00	
3-68-1	CAJA LÁPIZ ADHESIVO 42 GRS	25	50	1,250.00	
3-68-1	CAJA MARCADOR NEGRO PARA CD	5	225	1,125.00	
3-68-1	CAJA MARCA TEXTO AMARILLO	3	125	375.00	
3-68-1	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA	30	37	1,110.00	
3-68-1	CAJA LIGA GRUESA	6	25	150.00	
3-68-1	CAJA MARCADOR PARA PIZARRÓN AZUL	5	200	1,000.00	
3-68-1	CAJA MARCADOR PARA PIZARRÓN NEGRO	5	200	1,000.00	
3-68-1	CAJA MARCADOR PARA PIZARRÓN ROJO	5	200	1,000.00	
3-68-1	CIENTO / OPALINA DELGADA T/C	50	105	5,250.00	
3-68-1	CIENTO / OPALINA GRUESA T/C	50	125	6,250.00	

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	CIENTO / OPALINA GRUESA T/O	50	190	9,500.00	
3-68-1	CAJA / POST-IT GRANDE	20	70	1,400.00	
3-68-1	PROTECTOR DE HOJA T/C 100 PIEZAS	10	79	790.00	
3-68-1	PROTECTOR DE HOJA T/O 100 PIEZAS	10	98	980.00	
3-68-1	QUITA GRAPAS	20	16	320.00	
3-68-1	RECOPIADOR T/C	120	32	3,840.00	
3-68-1	RECOPIADOR T/O	100	37	3,700.00	
3-68-1	SEPARADORES DE 12 DIV	18	32	576.00	
3-68-1	SEPARADORES DE 15 DIV	15	35	525.00	
3-68-1	SEPARADORES DE 31 DIV	15	72	1,080.00	
3-68-1	SEPARADORES MENSUALES	8	75	600.00	
3-68-1	SOBRE BOLSA T/C 100 PZAS	5	410	2,050.00	
3-68-1	SOBRE BOLSA T/O 100 PIEZAS	5	410	2,050.00	
3-68-1	SOBRE PAERA CD C/100	5	52	260.00	
3-68-1	SOBRE MANILA T/COIN 50 PZAS	10	47	470.00	
3-68-1	SOBRE MANILA T/ESQUELA 50 PZAS	10	78	780.00	
3-68-1	SOBRE MANILA T/MINISTRO 50 PZAS	10	310	3,100.00	
3-68-1	CAJA/SUJETA DOCUMENTOS CHICO	60	22	1,320.00	
3-68-1	CAJA/SUJETA DOCUMENTOS GRANDE	60	58	3,480.00	
3-68-1	CAJA/SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO	60	34	2,040.00	
3-68-1	TIJERAS MEDIANAS	20	44	880.00	
3-68-1	TINTA PARA SELLO	20	27	540.00	
3-68-1	SACAPUNTAS ELECTRICO	5	410	2,050.00	
3-68-1	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS	5	975	4,875.00	
Total partida				156,060.00	

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado-Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	LOTE DE ARTICULOS PARA IMPRESIONES	1	45,777.60	45,777.60	MATERIALES QUE SERAN UTILIZADOS EN ENCUADERNACIÓN, IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, REPRODUCCIÓN, TINTAS, PASTAS, LOGOTIPOS Y DEMÁS MATERIALES Y ÚTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA.
Total partida				45,777.60	
Elaboró Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez		Responsable del proyecto Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez		Autorizó Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET PRO 280-A	15	650.00	9,750.00	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA UTILIZARCE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ÁREA.
3-68-1	TÓNER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 87-A	16	4,700.00	75,200.00	
3-68-1	TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET PRO MFP M521dn	12	2,900.00	34,800.00	
3-68-1	MEMORIAS USB 8 GB	10	208.80	2,088.00	

Total partida

121,838.00

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	LOTE DE ARTICULOS PARA IMPRESIÓN E INFORMACIÓN DIGITAL	1	84,272.40	84,272.40	MATERIAL AUDIOVISUAL, CASSETTES, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES, DIARIOS OFICIALES, GACETAS, DISCOS COMPACTOS DISTINTOS A BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE), SUSCRIPCIÓN A PERIODICO LOCAL, ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, IMPRESIÓN DE FOLLETOS, CATALOGOS, FORMATOS Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION, PRODUCCIÓN DE FORMAS OFICIALES, GRABADOS, ETC. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA.

Total partida

84,272.40

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	LIMPIADOR LIQUIDO PINOL GALON DE 10 LTS	12	163.00	1,956.00	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y SANITARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA.
3-68-1	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUOS VARIOS AROMAS GALON DE 20 LTS	36	205.00	7,380.00	
3-68-1	LIMPIADOR DESINFECTANTE CLORO GALON DE 10 LTS	24	163.00	3,912.00	
3-68-1	DETERGENTE EN POLVO BOLSA 10 KGS	6	306.00	1,836.00	
3-68-1	DESODORANTE AMBIENTAL	12	133.00	1,596.00	
3-68-1	DESODORANTE PARA BAÑO	144	51.00	7,344.00	
3-68-1	ESCOBAS	18	62.00	1,116.00	
3-68-1	TRAPEADOR	12	152.00	1,824.00	
3-68-1	TOALLAS SANITAS CAJA	12	204.00	2,448.00	
3-68-1	PAPEL HIGIENICO BOBINA C/12	40	305.10	12,204.00	

Total partida

41,616.00

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN		139,886.50	139,886.50	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LAS
3-68-1	AGUA PURIFICADA EN GARRAFON	360	38.00	13,680.00	DIFERENTES ÁREAS DEL TRIBUNAL
3-68-1	AGUA PURIFICADA EN BOTELLITA DE 300 ML. PACK DE 24	36	98.00	3,528.00	ELECTORAL DE TLAXCALA, CONSUMIDOS EN
3-68-1	CAFÉ DE GRANO BOLSA DE 1 KG	38	210.00	7,980.00	LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, EVENTOS
3-68-1	CAFÉ SOLUBLE DE 1.2 KGS	36	540.00	19,440.00	INSTITUCIONALES, REUNIONES DE TRABAJO Y
3-68-1	TE CAJA DE 186 SOBRES	15	185.00	2,775.00	LABORES EXTRAORDINARIAS DESPUES DEL
3-68-1	AZUCAR BOLSA 5 KGS	36	110.00	3,960.00	HORARIO OFICIAL.
3-68-1	CALLETAS CAJA	38	90.00	3,420.00	
3-68-1	SUSTITUTO DE CREMA BOTE 1.2 KGS	14	350.00	4,900.00	
3-68-1				-	
3-68-1				-	
3-68-1				-	

Total partida

199,569.50

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	LAMPARA DE LETS CON CANALETA 36 W	3	550.00	1,650.00	MATERIAL ELECTRICO PARA UTILIZARCE LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3-68-1	MULTICONTACTOS	4	300.50	1,202.00	
3-68-1	TUBOS FLUORECENTES	6	77.00	462.00	
3-68-1	EXTENSIONES DE 10 MTS	4	348.00	1,392.00	
3-68-1	EXTENSIONES DE 20 MTS	4	225.00	900.00	
Total partida				5,606.00	
Elaboró Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez		Responsable del proyecto Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez		Autorizó Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	GASOLINA	15,192.3	20.80	316,000.00	COMBUSTIBLE PARA UTILIZAR EN EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA.
Total partida				316,000.00	
Elaboró Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez		Responsable del proyecto Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez		Autorizó Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCION ADMINISTRATIVA



SPF SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2911 HERRAMIENTAS MENORES

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	PALA CUADRADA PARA PROTECCIÓN CIVIL	6	254.00	1,524.00	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SER UTILIZADA POR LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3-68-1	PALA PLEGABLE CON PICO PARA PROTECCIÓN CIVIL	5	535.30	2,676.50	
3-68-1	TALACHO-PICOS PARA PROTECCIÓN CIVIL	5	320.00	1,600.00	

Total partida **5,800.50**

Elaboró 
 Directora Administrativa
 Rocio Castillo Rodriguez

Responsable del proyecto 
 Directora Administrativa
 Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó 
 Magistrado Presidente
 Luis Manuel Muñoz Cuahutle



Tribunal Electoral de Tlaxcala DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	DISCO DURO INTERNO PARA PC DE 2	8	1,180.00	9,440.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA SER UTILIZADOS EN EL EQUIPO DE COMPUTO PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3-68-1	TARJETA BOARD	8	1,650.00	13,200.00	
3-68-1	MONITOR DE 21.5"	5	2,750.00	13,750.00	
3-68-1	TECLADO	5	450.00	2,250.00	
3-68-1	MOUSE OPTICO	4	290.00	1,160.00	

Total partida

39,800.00

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
 DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Partida: 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Clave presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Importe	Justificación
3-68-1	LLANTAS RIN 17	8	2,487.50	19,900.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADOS EN EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Total partida				19,900.00	
Elaboró Directora Administrativa Rocío Castillo Rodríguez		Responsable del proyecto Directora Administrativa Rocío Castillo Rodríguez		Autorizó Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle	





Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


Dependencia o entidad:	68	Tribunal Electoral de Tlaxcala
------------------------	----	--------------------------------

Proyecto	Ingresos										Total	
	Disponibilidad al Inicio del Ejercicio	Recursos Fiscales	Financiamientos Internos	Ingresos Propios	Recursos Federales	Recursos Estatales	Otros Recursos					
Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones						27,578,989.00						27,578,989.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00

Total proyecto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,578,989.00	0.00	0.00	0.00		27,578,989.00
-----------------------	------	------	------	------	------	------	---------------	------	------	------	--	---------------

Elaboró

 Directora Administrativa
 Rocio Castillo Rodriguez

Responsable del proyecto

 Directora Administrativa
 Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

 Magistrado Presidente
 Luis Manuel Muñoz Cuahutle

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala

U. Responsable: 1 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Proyecto: 1W / 68 Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

CALENDARIO

Partida	Subfuente	Descripción	Propuesta 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1131	88/2G	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,030,334.52	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21
1132	88/2G	SUELDOS AL PERSONAL	6,874,291.20	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60	572,857.60
1211	88/2G	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-												
1321	88/2G	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	133,781.47						66,890.74						66,890.74
1322	88/2G	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	673,161.90						336,580.95						336,580.95
1326	88/2G	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	297,292.16												
1327	88/2G	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,495,915.33												1,495,915.33
1341	88/2G	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	451,799.52	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96	37,649.96
1342	88/2G	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,159,716.56	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38	179,976.38
1345	88/2G	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	4,032,422.31	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00	264,914.00
1346	88/2G	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	999,827.36						249,956.84						249,956.84
1522	88/2G	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	50,000.00	50,000.00											
1541	88/2G	SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS	99,360.00	24,840.00						24,840.00					
154K	88/2G	SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL	-												
1591	88/2G	CUOTAS DESPESA A FUNCIONARIOS	96,872.76	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73	8,072.73
1592	88/2G	CUOTAS DESPESA AL PERSONAL	1,178,182.80	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90	98,181.90
1596	88/2G	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,030,334.52	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21	85,861.21
1597	88/2G	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	3,251,240.64	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72	270,936.72
2111	88/2G	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	156,060.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
2121	88/2G	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45,777.60	10,000.00	10,000.00			14,880.00			10,897.60				10,000.00
2141	88/2G	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	121,838.00			60,000.00				46,900.00			14,938.00		
2151	88/2G	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	84,272.40	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	7,620.00	16,652.40		15,000.00		3,400.00
2161	88/2G	MATERIAL DE LIMPIEZA	41,616.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	4,216.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00
2211	88/2G	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	199,569.50	6,500.00	10,000.00	30,000.00	20,000.00	20,000.00	19,469.50	28,600.00	20,000.00	30,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
2461	88/2G	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,606.00			3,000.00							2,606.00		
2611	88/2G	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	316,000.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,700.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00
2831	88/2G	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-												
2911	88/2G	HERRAMIENTAS MENORES	5,800.50	5,800.50											
2941	88/2G	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,800.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,800.00	10,000.00						
2961	88/2G	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,900.00	5,000.00	5,000.00				10,000.00			4,900.00			
3111	88/2G	ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3131	88/2G	AGUA	12,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
3141	88/2G	TELEFONÍA TRADICIONAL	56,180.00	4,677.00	4,677.00	4,677.00	4,677.00	4,733.00	4,677.00	4,677.00	4,677.00	4,677.00	4,677.00	4,677.00	4,677.00
3151	88/2G	TELEFONÍA CELULAR	33,708.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00	2,810.00
3171	88/2G	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	26,090.00	16,500.00		11,590.00									
3181	88/2G	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13,483.20	1,000.00	1,000.00	1,720.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,063.20	1,000.00
3221	88/2G	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	29,000.00	7,500.00			7,500.00				7,500.00			6,500.00	
3231	88/2G	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3291	88/2G	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,000.00	4,000.00	4,000.00		3,500.00				4,000.00			3,500.00	
3311	88/2G	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-												
3331	88/2G	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	398,798.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,235.00	33,213.00

Dependencia o entidad: 68 Tribunal Electoral de Tlaxcala
U. Responsable: 1 Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto: 1W / 68 Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

CALENDARIO

Partida	Subfuente	Descripción	Propuesta 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3341	88/2G	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	156,146.35			31,229.27		42,320.40		42,320.40		40,276.28			
3361	88/2G	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	134,832.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00	11,236.00
3451	88/2G	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	78,652.00						19,452.00			59,200.00			
3471	88/2G	FLETES Y MANIOBRAS	15,680.00		5,000.00			4,000.00			4,000.00			2,680.00	
3491	88/2G	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRAL	5,302.40		2,500.00				2,802.40						
3511	88/2G	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,820.00			5,400.00				5,420.00					
3531	88/2G	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,236.00		5,636.00					5,600.00					
3551	88/2G	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82,680.00	10,000.00		16,000.00		16,000.00		15,000.00		11,180.00		14,500.00	
3571	88/2G	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA													
3581	88/2G	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,856.00		5,900.00						5,956.00				
3591	88/2G	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	19,000.00		6,500.00				6,500.00					6,000.00	
3611	88/2G	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	23,200.00		15,900.00						7,300.00				
3711	88/2G	PASAJES AEREOS	119,144.00		14,134.00		25,000.00		25,000.00					25,010.00	
3721	88/2G	PASAJES TERRESTRES	16,180.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00				3,000.00	1,180.00	
3751	88/2G	VIÁTICOS EN EL PAÍS	219,632.00	5,432.00	20,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	2,200.00
3791	88/2G	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	56,180.00	9,000.00		12,000.00		15,000.00		15,000.00		5,600.00		5,180.00	
3821	88/2G	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	34,944.00		10,600.00		5,600.00		5,300.00	10,600.00		5,600.00		2,544.00	
3921	88/2G	IMPUESTOS Y DERECHOS	28,913.00		5,300.00		5,300.00		5,300.00		5,300.00		5,300.00		2,413.00
3981	88/2G	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	577,559.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	82,559.00
5111	88/2G	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,000.00			15,000.00									
5151	88/2G	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	264,000.00			164,000.00	100,000.00								
5191	88/2G	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000.00				40,000.00								
5211	88/2G	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,000.00			6,000.00									
5971	88/2G	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	95,000.00			55,000.00				40,000.00					
Total			27,578,989.00	1,854,241.71	1,923,340.21	2,608,354.82	2,032,809.71	1,882,326.11	2,693,551.14	2,053,686.11	1,895,475.71	2,362,211.83	1,834,753.71	1,839,124.91	4,599,113.00

Elaboró
Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodríguez

Responsable del Proyecto
Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodríguez

Autorizo
Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle






Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad:	68	Tribunal Electoral de Tlaxcala
------------------------	----	--------------------------------

Capítulo	Descripción	Presupuesto autorizado 2019	Necesidades 2020	Diferencia	Justificación
1000	Servicios Personales	21,441,740.47	23,854,533.05	2,412,792.58	Justificación en anexo uno.
2000	Materiales y Suministros	1,037,940.50	1,036,240.00	1,700.50	
3000	Servicios Generales	2,390,919.03	2,268,215.95	122,703.08	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	420,000.00	420,000.00	-	

Total		25,290,600.00	27,578,989.00	2,288,389.00	
--------------	--	---------------	---------------	--------------	--

 Elaboró Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez	 Responsable del proyecto Directora Administrativa Rocio Castillo Rodriguez	Autorizó  Magistrado Presidente Luis Manuel Muñoz Cuahutle
--	--	---

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o entidad:

68

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CLAVE	Programa Presupuestario / Proyecto	Criterio	Ponderador	Asignación Presupuestal Total	Asignación Presupuestal con Perspectiva de Derechos de la Infancia
E	Programas Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos	1	1	110,315.96	110,315.96
<p>NOTA: Dentro de las acciones que comprende la actividad Tribunal Abierto, se llevara a cabo la convocatoria dirigida a la niñez para la elección del Magistrado infantil, otra de las acciones dirigido hacia la niñez no solo en el estado de Tlaxcala es la programación de juegos interactivos en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, que promueva la cultura democrática entre los infantes.</p>					

Total proyecto

110,315.96

110,315.96

Elaboró

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Responsable del proyecto

Directora Administrativa
Rocio Castillo Rodriguez

Autorizó

Magistrado Presidente
Luis Manuel Muñoz Cuahutle